EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,367 — Montevideo, Sábado 11 de Noviembre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Pieuet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París, calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Victor Deñoo, Chacabuco 523.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy sábado 11—Santos Martin y Delfino.

Sol sale 4 h. 50 m.—pónese 6 h. 50 m. Luna llena á la 1 h. 26 m. de la tarde

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía de zarzuela y ópera española, dirigida por el aplaudido barítono Sagi-Barba. Maestro concertador y director de orquesta, Alfredo Padovani.

Hoy sábado 11—La zarzuela en tres actos «El anillo de hierro».

TEATRO SOLIS — Gran compañía lírica italiana.

El sábado 11 de Noviembre, debut de la compañía con la ópera «Gli Ugonotti».

CIBILS—Gran compañía italiana de operetas y óperas, Zuretti y Cittonello.

Hoy sábado 11—Se pondrá en escena la ópera «Rigoletto».

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy sábado 11—El grandioso drama «Juan José».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 235a. — Partidos nocturnos á guante y á mano limpia, á las 8 1/2 p. m.

Hoy sábado 11—Gran partido á guante, á 60 tantos: Cuñado y Ezcurra contra Gallito y Sabino, á sacar del 5 libres.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo, fundado el año 1895), calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles del litoral, la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suárez, Pando, Solís, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los dias. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Borner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Algorta, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 93. – Ordinaria 4 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, Ordinaria 3.45 p. m. — recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

CARLOS STURZENEGGER — Escribano.—Ha trasladado su escritorio á la calle Paraná núm. 0.—Horas de escritorio de 9 a. m. á 4 1/2 p. m. 2563 v nb 15

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 263. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

LUIS COLISTRO—PEDICURO—Ofrece sus servicios profesionales, va á domicilio. Horas de consultas: todos los dias de 10 a. m. á 3 p. m., calle Alzaibar número 10. 2955 v db 6.

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1039 pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 205 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 553.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2529 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Trata con esmero especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental segun los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 149 pm

A. MEROLA, diplomado en París, Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1107 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 132.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 38 a. 334 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves — Uruguay 241. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles, Sierra 60 (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 191. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 3 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2103 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 28 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) - Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.—Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1301 ab 11

COMERCIALES

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Que he contratado vender á don Fernando Campo mi casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas y juego de billar tengo establecido en esta ciudad calle Cerro Largo número 58, esquina de Florida. Y de conformidad á la ley de 26 de Setiembre de 1904 cito á todos mis acreedores para que concurran á mi domicilio calle Juan Blanes número 129 dentro del término de treinta dias para satisfacerles sus respectivos créditos.—Montevideo, Noviembre 2 de 1905. —Leonar Moral. 2934 v nv 26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con las disposiciones de la ley se hace saber que ha quedado disuelta por espiracion del término, la sociedad Banquero y Lieutier; habiéndose hecho cargo del activo y pasivo la nueva sociedad constituida bajo la misma razon de Banquero y Lieutier.—Montevideo, 2 Noviembre de 1905. 2928 v nv 27

AVISO—Participo al comercio y al público que con esta fecha he prometido vender á Salvador Moreira y á Antonio Bustavad, mi casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas, tengo establecida en la calle de 25 de Agosto núm. 27 y 29. Al que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella, dentro del término de treinta dias á contar desde hoy á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 22 de 1905.—Ambrosio Bianchi. 2870 v nv 17.

AL COMERCIO—Avisamos que desde el 30 de Octubre han dejado de ser nuestros dependientes de la casa de comercio en San José, Arturo L. Gonzalez y Sergio Iglesias.—José A. Gonzalez y Cia. 2943 v nb 20

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL público que he proyectado vender á don Manuel Freitas, la parte que me corresponde en el café denominado «Nuevo Maypú» de esta ciudad, sito en la calle San José núm. 5a. Se hace esta publicacion á los efectos que determina la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Victoria Cesaro. —Manuel Freitas. 2840 v nb 16

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de Celle Hnos. y Cia. el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del Nuevo Siglo» que tenia establecido en la calle Perez Castellanos números 24 y 26 esquina á la de Piedras número 59 de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para ser satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Octubre 31 de 1905.—Francisco Rial. 2925 v nb 24

ALMACEN VENDIDO—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Perez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Justicia núm. 44a esquina Independencia de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos á prorateo lo que resulte del balance. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Botella Hnos. 2857 v nb 15

AL COMERCIO—Participamos que por escritura de fecha 14 del corriente, autorizada por el Escribano don José E. Alonso, hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida bajo la razon de «Manuel Insua y Compañía», y giraba con casa de comercio en Las Cañas, 6a seccion del departamento del Durazno. El activo y pasivo de dicho establecimiento queda á cargo exclusivo de don Medardo Redon, quien continuará los mismos negocios de la firma disuelta.—Montevideo, Octubre 20 de 1905.—Manuel Insua.—Medardo Redon. 2848 v nv 14.

AL COMERCIO — Hacemos saber que en virtud del compromiso firmado con fecha 25 del corriente mes, hemos convenido de comun acuerdo la disolucion de la sociedad que en el ramo de Molino y Fidelería, giraba en esta plaza bajo la razon social de Borssani Hnos y Prefumo, constituyéndose una nueva bajo la firma de Vicente Borssani Hnos. que continuará con el mismo establecimiento y en igual clase de negocios. En cumplimiento al artículo 229 del Código de Comercio, todos los que se consideren con derecho á reclamar ó tengan recursos contra la expresada sociedad en liquidacion, deberán presentarse dentro del término de 30 dias á contar desde esta fecha, en la calle Orillas del Plata núm. 215 con sus respectivos justificativos.—Montevideo, Octubre 26 de 1905.—Vicente Borssani—Pedro Prefumo—José Borssani—Borssani Hnos. y Prefumo. 2885 v nv 20

AVISO — Por el presente hago saber que he vendido á don Santiago Tessore el establecimiento de carnicería que tenia establecida en la calle Isla de Flores número 258 b, esquina Santa Lucía. De acuerdo con la ley Setiembre 26 de 1904 los que se consideren acreedores del establecimiento deberán presentarse en él á hacer sus reclamaciones dentro del plazo de 30 dias desde el siguiente á la publicacion de este aviso bajo las penas que dispone la misma ley. — Montevideo, Noviembre 7 de 1905. — Alberto Caballero. 2967 v nv 30

VENTA DE ALMACEN—Al comercio y al público—El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con los señores Garvasio Alanis y don Luis Marini del negocio de almacen al detalle, situado en la calle de Pampas núm. 135 esquina á la calle Guatemala, en cumplimiento de la ley dictada en 26 de Setiembre de 1904. Ruego á mis acreedores presenten sus créditos en la misma casa dentro del término señalado por la ley, pasado que sea ese término los compradores no se harán responsables en manera alguna. — Montevideo, Octubre 31 de 1905.—Tomás Sinamome. 2945 v nb 28

AL PUBLICO — Participamos que ha sido prometido en venta á favor de don Antonio Seajola el almacen «De la Reforma» situado en esta ciudad, calle Paysandú esquina Dayman. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion para que los acreedores puedan presentar los justificativos de sus créditos, dentro del término legal; vencido este el comprador no será responsable de ninguna manera. — Montevideo, Noviembre 4 de 1905.—Lorenzo Musante.—Samuel García. 2947 v nb 28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participoles que he prometido vender á don Mateo Castiglione mi negocio en los ramos de almacen de comestibles y despacho de bebidas calle Minas 303 esquina de Encina. Al que se considere acreedor de la referida casa, se le ruega se presente en ella dentro de 30 dias á contar de hoy, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 31 de 1905.—Mariano Vidal. — Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2918 v 25 nv.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores don Benjamin Barreiro y don Silveiro Lopez, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen y Baratillo de la Paz» que tenia establecido en la calle Piedad número 39 esquina á la de La Paz número 42, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 28 de 1905.—Juan Soto Alvarez. 2921 v nb 21

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO —Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Andrés Maglioca las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 8 de Octubre número 38, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 8 de 1905.—Juan Eustachio. 2972 v db 1.o

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Francisco García las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Florida números 49 y 51, esquina Paysandú números 30 y 32 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 1.o de 1905.—José Guisande y Cia. 2926 v nv 25.

AVISO—Por el presente hago saber que he contratado vender á don José García el establecimiento de Almacen de Comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en la calle Reducto número 102. De acuerdo con la ley últimamente promulgada, los que se consideren acreedores del establecimiento deberán presentarse en él á hacer sus reclamaciones dentro del término de 30 dias desde el siguiente de la publicacion de este aviso, bajo las penas que dispone la misma ley. —Montevideo, Octubre 19 de 1905.—Juan Brienani. 2842 v nv 12

AL COMERCIO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos vendido nuestra casa de comercio situada en Arerunguá, 5a seccion del departamento de Salto al señor Celestino Rubio. Todos los que se consideren acreedores de dicha casa pueden pasar por la calle Orillas del Plata 26, escritorio de los señores T. Helguera y Colombo, con los justificativos de sus créditos, dentro de los treinta dias á contar desde la fecha.— Montevideo, Noviembre 6 de 1905.—Salvador Echerry y Hno. 2958 v nv 26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos por medio de la presente que hemos convenido disolver amigablemente de comun acuerdo la sociedad de pintores que giraba en esta plaza bajo la razon de Jacinto Beadella y Cia. y al efecto llamamos á los que se consideren acreedores de ella para que se presenten dentro del término legal en la calle Juncal número 90, á deducir sus derechos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1905.—Jacinto Beadella y Cia. 2950 v nv 29.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan Rey, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen Francés» calle Piedras número 250 esquina á la de Cámaras hoy Juan Carlos Gomez número 31 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905—Francisco Brandon. 2931 v 27 nv

AL COMERCIO—Hacemos saber que en virtud de escrituras autorizadas por el escribano don Demetrio Ruy, ha quedado disuelta la sociedad, que en los ramos de Fidelería y Molino, giraba en esta plaza bajo la razon de Rovira y Storace, constituyéndose una nueva bajo la firma de Storace Hnos. que continuará la misma índole de negocios.

En consecuencia todos los que tengan algo que reclamar contra la extinguida firma, deberán presentarse dentro de 30 dias con los respectivos justificativos.— Canelones, Octubre 10 de 1905.—Storace Hermanos. 2745 v nv 14.

AVISO—Participamos al público que por escritura otorgada con esta fecha por ante el Escribano don Fernando Anfa, ha quedado de comun y amistoso acuerdo, disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Breggi y Owazarshi, habiendo quedado con el activo y pasivo el socio don Estanislao Owazarski.—Salto, Octubre 31 de 1905.—Estanislao Owazarski.—Alberto L. Breggi. 2968 v nv 30.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Prudencio Arraiz las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Carmen número 90 esquina Defensa de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo. Noviembre 9 de 1905—Pedro Falier. 2980 v de 2

AVISO—Se hace saber al público y al comercio, que por escritura pasada ante el escribano don Carlos M. Galindo, con fecha 30 de Octubre ppdo., hemos constituido sociedad haciéndonos cargo del activo y pasivo de la Zapatería y Talabartería del «Sol», la que girará bajo la razon social de Gustavo Cartier y Cia. teniendo ambos socios el uso de la firma. —San José, Noviembre 4 de 1905.—Gustavo Cartier.—Bernardo Cernu. 2981 v db 2

ALQUILERES

A CORTA DISTANCIA del Parque Urbano se desea alquilar una casa de 4 ó 5 piezas, con comodidades, aguas corrientes, gas ó luz eléctrica. Casilla del Correo 109. 2951 v nv 15

SE ALQUILA un hermoso galpon, apropiado para cualquier industria ó depósito. A dos cuadras de la plaza de Flores, calle Colombia esquina Estrecho. 2930 v 13 nv

ALMACEN—Se alquila uno amplio, recien construido, con todas las comodidades, en la Plaza Zabala 37 a. Para tratar, en los altos. 2873 v nv 24.

CASA QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2648.

VARIAS

YA HAN LLEGADO los muebles de Hamburgo y americanos: — Calle 18 de Julio 245 entre Rio Negro y Avenida de la Paz—Ricardo Taboada. 2819 v nv 30

QUINTA—Se vende en la mejor posicion de la calle Larrañaga número 287, viña y árboles seleccionados—vivienda—frente á dos calles. Pasará el tranvía eléctrico. No admito corredores. Sarandí 245, de 4 á 5. 2973 v db 18.

DIVIDENDO—Los accionistas de la liquidacion Diego Larrea se servirán pasar por la calle Rio Negro núm. 194, á recibir el último dividendo de sus créditos. 2960 v 17 nv

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

LA SIN NOMBRE — Fábrica de escobas, cepillos y plumeros, de Lucas Rodriguez, se mudó á la calle Orillas del Plata 54 y 56, casi esquina Rio Negro. 2924 v nb 13

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Castrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

SE COMPRAN TIMBRES DE RECIBOS USADOS—Sean timbres de recibos de cuentas ó de alquiler. Pólizas de seguros, de contratos, de [illegible] de Biblioteca Nacional, de Registro Civil y timbres de consumo, con excepcion del papel sellado que no entra en tal [illegible].

Yo compraré de preferencia los siguientes valores de $ 1.75; 3.75; 6.75; 7.50; 9.00; 12.00; 18.75; 22.50 y 37.50; por cada uno de ellos, desde 0.50 centésimos hasta [illegible] 3.00, y por los demás, sean chicos ó grandes valores, á precio convencional.

Aparte de esto compraré los siguientes valores de $ 37.50 del año 1892-93, 1.o, 2.o, 3.o y 4o. trimestre. Estoy dispuesto á pagar hasta 10 pesos por los cuatro valores y que estén en buen estado de conservacion, y tambien no quiero que sean lavados ni cancelados con [illegible].

Todas mis compras se harán al contado en cualquier cantidad que sea. (Pídase mi circular que mandaré gratis).

Dirigirse, calle Chaná núm. 90, Montevideo.—P. Breton. 2880 v nb 20

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 306 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion, dentro del plazo de noventa dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 29 de 1905—La Direccion. 2360 v en 2

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar de la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2369 v 2 db.

DIRECCION GENERAL DE I. PRIMARIA—Montevideo, Noviembre 8 de 1905.—Habiéndose constituido la Comision encargada de formar la lista de textos que han de usarse en las Escuelas públicas durante el curso escolar de 1906, se avisa á los autores y editores de textos de instruccion primaria que puedan presentarlos (ya impresos ó manuscritos) en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m. hasta el 10 de Diciembre próximo.

Las obras impresas deberán presentarse en número de tres ejemplares.—El Secretario General. 2986 v nv 15.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas—De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 13 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Agosto ppdo. correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos.
Pensionistas militares.
Premio de constancia.
Retirados militares.
Ciudadanos de la Independencia.
Viudas y menores de los Treinta y Tres.
Jefes y oficiales en reemplazo.
Jubilados. — Montevideo, Noviembre 8 de 1905.—La Gerencia. 2963 v nb 13

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase ámplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empléen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince dias transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará en dias hábiles del mes [illegible] para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquéllos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que les sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince dias, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince dias siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el dia 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m. declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 26 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director: Augusto Ximeno, secretario. 2473 v [illegible]

DIRECCION DE O. MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 26 de 1905.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la provision de pedregullo destinado á la conservacion de la Carretera de Goes de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 13 de Noviembre próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leidas en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de veinticinco pesos ($ 25.00 cts.) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2887 v nv 13.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 8 de 1905. —Se convoca á licitacion pública por segunda vez para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino de Maldonado, desde la prevista al Arroyo del Manga hasta el Arroyo de Toledo, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta.

Las propuestas se recibirán el dia 23 del corriente á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si la considera conveniente.—Agustin Piera, Director: Augusto Ximeno, Secretario. 2984 v nv 29.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 8 de 1905. —Se convoca á licitacion pública para la construccion del macadam y obras complementarias en el Camino á la Barra Santa Lucía desde el del Cerro hasta el Paso de la Arena de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta.

Las propuestas se recibirán el día 23 del corriente á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Agustin Piera, Director: Augusto Ximeno, Secretario. 2983 nv 23.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Juan y de doña Mariana Mayol de Juan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905.— Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2949 v db 10.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Bermudez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 3 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 434 v nb 16.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Walio P. Diaz, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias el estado y graduacion de créditos presentado por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Octubre 12 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 2951 v nb 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don N. [illegible] Fernandez para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 17 del entrante mes de Noviembre, á las 2 de la tarde en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí núm. 15, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 28 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2883 v nv 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens, viuda [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Aldo Hodry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2557 v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, [illegible] se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. [illegible] 1906.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Casale de Costa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Octubre 30 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2817 v nv 19.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Friedo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Pedro Moreno, actuario. [illegible] — Pedro Moreno, actuario. — Montevideo, Octubre 30 de 1905. 2918 v nb 11

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Piera de Macera, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 23 de 1905. —Pedro Moreno, Actuario. 2862 v nv 16.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2642 v dic 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Barlison, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.— Montevideo, Octubre 30 de 1905 — Antenor R. Pereira, Escribano público. 2910 v 3 dc.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Roberto Lizarralde, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 20 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2929 v db 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Baena de Minguez de Soto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 6 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 2961 v nv 18.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO — Aprobacion de concordato — Se hace saber al público que en los autos del concurso de don Francisco Laserre, se ha dictado la siguiente resolucion: «2506—Fray Bentos, Octubre 10 de 1905—Vista: La solicitud de concordato preventivo extra judicial, introducido á f. 128 por don Francisco Laserre. Resultando, que admitida la solicitud se llenaron los requisitos determinados por el artículo 1525 del C. de Comercio agregándose de f. 264 á f. 271 y á f. 276 los periódicos en que se hicieron las publicaciones y á f. 209 el informe del síndico. Considerando: las conclusiones á que arriba el mencionado informe formulado por el síndico y su conformidad á la aceptacion del concordato que obra en autos. Considerando: que han transcu-

riño con exceso los treinta días que señala el artículo 1526 antes citado para formular ó deducir reclamaciones contra el concordato, sin que se haya presentado ningun acreedor formulándolas, por cuya razon, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 1527 del C. de Comercio debe homologarse el concordato presentado. Por esto, resuelvo: Apruébase el concordato preventivo extrajudicial de que instruyen los recaudos que obran á f. 93, f. 155 y f. 220 y en consecuencia entréguese por el síndico la casa comercial al señor Francisco Lasserre, cancélese la fianza prestada en autos y déjase sin efecto la orden de detencion de la correspondencia. Y de conformidad con el artículo 1542 publíquese esta sentencia en los diarios «El Siglo» y «La Tribuna Popular» de la Capital, los que se agregarán oportunamente.—M. de Castro.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Ldo. Departamental doctor don Manuel de Castro en Fray Bentos á diez de Octubre de mil novecientos cinco; doy fé.—Leopoldo Durañona Vidal, escribano.—Fray Bentos, Octubre 18 de 1905.—José Durañona y Vidal, escribano público.
2965 v 12 dic.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Pedro Márquez para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 21 del corriente mes de Noviembre á las 2 de la tarde en la oficina de este Juzgado calle Sarandí número 178, para considerar un plan de liquidacion de este concurso presentado por el síndico y concursado señor Márquez, de acuerdo con lo que la junta resolvió con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 8 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
2978 v nv 20.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Luz (sic) Rodriguez é Isabel Borges, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 4 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
2946 v nb 16

AVISOS

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.50—pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el día de la cancelacion.
En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquiera cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.
DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — CONVENCIONAL.

Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Francisco, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	"	6.000.000,00
Capital integrado	"	5 235.118,49
Fondo de reserva	"	235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre los plazos comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2 Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad	3 Id
Id depósito á plazo mayor	Convencional por ciento
Id Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando. Gerente

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
" realizado	" 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastori. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Maroxiano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ltd. S.M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamet y Ca, Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Ressi y Ca., J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. B. Pt. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Danschland.
Bahia—Banco da Bahía, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial do Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y Cª.
PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS
Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 o/o al año	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Por depósito con 30 días de aviso	Convencional	Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos
Por plazo fijo de 3 meses		Sobre depósitos á dos meses
Idem idem idem idem idem		Idem idem 6 meses

COBRA
Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
189 ab. 1.o — Director Gerente.

FOLLETIN 85

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Por fin (1) tuvo lugar la reunion y su primer medida fué el rechazo de la mision Herrera, por exclusivas sugestiones de Francia, y el comisionado huyó del Paraguay para no salir peor.

Pocos diputados hablaban castellano, casi ninguno entendía ni quería entender de la cosa pública, y no eran escasos los que para comodidad no llevaban botines ni otro género de calzado.

Con tal Congreso fácil le era á Francia hacer cualquier cosa, y lo natural fué que propusiera la cesasion de la Junta. Propuso asimismo la denominacion de República á la antigua provincia y la adopcion de los tres colores nacionales.

De pié está en el Congreso el pálido doctor, argumentando con sus libros de Rollin en la mano, en favor del consulado.

El Congreso ¡qué sabe de gobiernos romanos! A uno que quiere Senado le tapa la boca con cuatro razones el futuro cónsul. Y la verdad es que no necesita Senado para que le decrete las salsas.

¡Ya son cónsules el dorado general Fulgencio Yegros y el doctor Gaspar Rodriguez de Francia. Deben durar un año, (2) turnándose cada cuatro meses. El primero y último período serán desempeñados por el doctor...

El «Reglamento de Gobiernos, obra del único hombre capaz de redactarlo, versa solamente sobre las facultades de los cónsules, no en cuanto al pueblo sino en cuanto á sí propios. Cada cual tendrá su parque, sus cañones y su batallon, «con la dignidad de brigadiero. «Usarán el sombrero orlado con la escarapela tricolor de la República. Cada uno tendrá su sillon; en letras caladas estará escrito, en los respaldos: «César», «Pompeyo». Se infiere quién será «César».

Los españoles no miraban con los mejores ojos del mundo aquellos simulacros, y es probable que dieran á la lengua mas soltura de lo conveniente. Pero, aun así, la tiranía de los cónsules al hacer su reversion sobre los antiguos tiranos, se cobró de una vez el despotismo de tres siglos.

Alegando, pues, razones especiosas—impidieron á todo varon europeo, medida que más tarde haríase extensiva á correntinos y bonaerenses, el derecho de casarse—bajo pena de destierro al fuerte de Borbon, 200 leguas rio arriba, y confiscacion de bienes—á no ser con negras, indias y mulatas.

¡Ignoraba Francia que mezclada la sangre del blanco á la del negro produce seres destinados á ser en agraz segados por la muerte? O bien, sabría que da otros, llenos de talento, impetuosidad y arrebato, y á menudo de agrias envidias y petulante altanería? De cualquier manera, esta primer maldad de Francia, aun no tendiendo al exterminio de los españoles, no dejaría de ser el peor de sus actos de gobierno. No tenemos noticia de penas impuestas por violacion de ese decreto, pero por más que algunos afirman que se violaba con impunidad, no opinamos que fueran muchas las transgresiones. Con rigurosa voluntad y amenaza de muerte, no le es difícil reunir en plazo perentorio á los españoles en un sitio público y formar un empadronamiento. Más adelante les prohibe hasta el inofensivo placer de montar á caballo, quizá para que no se vayan del territorio; pero es lo cierto que por entonces se evitan rebeliones sin apelar al caro precio de la sangre.

El cónsul Yegros es una débil criatura. Oyendo hablar un día del bloque continental contra Napoleon, sólo deseaba un viento sudo bien fuerte, cosa que se llevara las escuadras europeas al Paraguay y los paraguayos se quedaran con ellas. Y qué quereis que haga un hombre ignorante de la existencia del mar al lado de otro que posee y entiende una esfera celeste!

Buen cuidado había tenido Francia de no recordar que por el mundo andaban unas cosas con nombre de constituciones. Duras leyes de España y férrea voluntad le basta para regir á un pueblo que, segun sus palabras, ha de necesitar cuarenta años para aprender á ser libre. A qué entonces la carga de una carta que no está dispuesto á cumplir? De él y no de otro, ni de ninguna soberanía, dependerán los destinos del Paraguay.

***

A consecuencia del rechazo de la mision Herrera, las Provincias Unidas pusieron obstáculos al comercio paraguayo, y el cónsul como represalia, y seguramente en mucho por temor al espíritu turbulento del Río de la Plata, prohibió el comercio con el Sud y resolvió encerrarse con su país entre sus ríos y selvas seculares.

Asegura así su independencia, pero en adelante el Paraguay será un monasterio en el desierto, gobernado por un rígido solitario.

¡Ay de los que optan por el desierto, aunque sea una colmena lo que en el desierto se establece!

Las transacciones comerciales sólo serán permitidas por el norte con el Brasil y con los buques que traigan pólvora y armas. A estos se les dejará subir y bajar el Paraná, llevando de regreso yerbamate (llegó á valer 50 pesos la arroba en Buenos Aires) y maderas. Nadie más que el Estado y los productores podrán negociarlas.

En este año, (3) hace Portugal no pequeños esfuerzos por convertir al Paraguay en un Ducado y en un gran duque á su cónsul amarillento, inaquiescente á los vanos honores de un pergamino.

Tambien en este año ocurrió que el traficante Juan Robertson, favorecido con especiales licencias para exportar cueros, pudo levantar la barrera puesta á las comunicaciones con el resto del mundo. El mismo nos dirá el discurso de Francia, cuando le encargó gestionar relaciones diplomáticas y comerciales con Inglaterra y puso á su disposicion una muestra de los productos paraguayos: «Preséntese usted en la Cámara y una vez allí entregue mi mensaje, como antiguamente los embajadores de los estados independientes entregaban los suyos al Senado de Roma.» No sería muy práctico el camino, pero esto no excusa á quien fingía aceptarlo é interiormente se reía con cierta mala risa escocesa de una intencion honrada.

***

Cansado Francia de la compañía de Yegros, puso por obra eliminarlo del poder y lo consiguió sin trabajo. Reunióse nuevamente el Congreso de los 1000 (4) en la iglesia de San Francisco, y en breve los partidarios del rico estanciero, que se solazaban con la esperanza de libertades y asados con cuero, empezaron á notar ciertos síntomas no halagadores, que se pusieron de manifiesto cuando se oyó la palabra ¡Dictadura!

Serían las dos de la tarde y la rústica oratoria resonaba solemnemente bajo las bóvedas del templo. ¿Qué dice el doctor Francia? Ahí está de pie, y dice que los 200 soldados de su guardia, ubicados alrededor de la Iglesia, están á disposicion del Congreso. ¡Es lo bastante.

En medio de copiosos sudores se para una formidable figura; de un puñetazo, como reclamando hacia aquel lado la atencion, y dirigiéndose á sus colegas: «Señores ¿porqué estamos perdiendo aquí tanto tiempo? El señor Francia quiere ser absoluto. Debe, pues, ser absoluto. Yo digo que será absoluto.»

Por tres años es elegido dictador absoluto, con 9000 pesos de sueldo. Solo 3000 acepta. «Más necesidad que yo tiene el Estado.» ¡Oh sí! Las entradas son de 360.000 al año y el (?) de 4000 hombres que ha de pro... su pie costará más.

(1) 3 de Octubre.
(2) 12 de Octubre de 1813 á igual dia de 1814.
(3) 1813.
(4) 3 de Octubre 1814.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES
Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Paulo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Suscrito	» 1.500.000	»	» 7.050.000
Realizado	» 900.000	»	» 4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000	»	» 4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
Descuentos	Idem

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 340.000	» 1.598.000

Suc sal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España. Interesa á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 días	3 » »
Idem á 60 idem	4 » »
Idem á 3 meses fijos	3 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 » »

Empresa Teatro Solis

Reunion de Asamblea General Ordinaria

22 DE NOVIEMBRE DE 1905

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debía celebrarse el 30 de Octubre.

La directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 22 de Noviembre á las 4 y 30 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del teatro para enterarse del informe anual é integrar la comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que se requiere para el caso el final del artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 14 de Noviembre.
Montevideo, 31 de Octubre de 1905. El Secretario.
2914 v nv 22.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.
ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.
GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.
PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.
RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en
CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0/0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0/0 hasta $ 500 y 3 0/0 en adelante.
HORAS DE OFICINA
Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.
Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 5 p. m. La Gerencia.

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas de La Edificadora á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Noviembre próximo, á las 4 p. m. en el local social, Misiones 297.

ORDEN DEL DIA
Proyecto de reforma de los Estatutos.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 32 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia á la Asamblea, deberá el Accionista depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes del señalado para la reunion.

Los accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja Social en garantía de operaciones realizadas con la sociedad, deberán presentar el certificado de depósito para retirar la entrada.
2800 y nv 11

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc., precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.
En venta en la LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS
Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, calle 25 de Mayo 2?0, á 0.20 centésimos cada volumen en rústica y 0.30 centésimos encuadernados.

Ultimos volúmenes recibidos:
Nativos, por Santiago Maciel; La Maestrita de los obreros, por E. de Amicis; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martín, por B. Mitre, 6 tomos; Becetos Californianos, por F. Bret Hatte; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Iskander Pampanilla, por B. Disraeli; El Hilo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por René Bazin; Esprita, por Gautier; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia holandesa, por D'Orbeville; Tres novelas, por Ouida; Porcia, por la duquesa XXX, 2 tomos; Dos Mujeres, por May Agnes; La Hija de las olas, por Pierre Maël; Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Pedro A. de Alarcón; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; El tesoro misterioso; [illegible] del pantano, Jerome, por C. Aknin; La hermanita, por salom. por C. Aknin; Las mil y una noches, Novia E. Daudet; La mil y una noches; Gog de Chantepleure; El suplicio de un padre, por Henri Conscience; Las hazañas del brigadier Gerard, por A. Conan Doyle; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albiz; Felipe Derblay, El dueño de las herrerías, por Jorge Ohnet; Werther — Herman y Dorotea, por Wolfgang von Goethe; Dora, por Carlota M. Braemé; Dione, Los últimos dias de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oreja...; Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Ruben Darío; La bolsa, por Julian Martel; Corazon, por E. De Amicis; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoi; El diario de mi mujer, por O. Feuillet; Resurreccion, por Leon Tolstoi, 2 tomos; Tartarin de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera; Quentin Durward, por Walter Scott; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Ecañ y Jacob, por Machado de Asís, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Dias penosos, por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al Mundo en ochenta dias, por Julio Verne; Los Chuanes, por H. de Balzac, 1 tomo; El caballero de Casa Roja, por Alejandro Dumas.

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, se les ofrece todas las comodidades que se pueden lograr en las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas, Sala de operaciones bien instaladas.

La comisión directiva se permite llamar la atención de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, que tendrán los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MÉDICO —Doctores Juan T. Boye y H. Garcia Lagos.

MANUTENCION — Pensionistas [illegible] Sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 1..

La Aseguradora del Plata

Compañía de Seguros contra incendios y accidentes. Casa Matriz: Buenos Aires, Avenida Mayo 822. Sucursal: Montevideo, Ituzaingó núm. 157. Capital social: $ 1.000.000 moneda nacional.

Seguros de incendio sobre establecimientos industriales y del comercio, mercaderías, muebles, edificios, etc. etc.

En el seguro de accidentes esta compañía es de sus similares, la que mayores ventajas ofrece, sus pólizas son las más modernas y claras, no dando lugar á interpretaciones perjudiciales para los asegurados.

En el seguro colectivo se hace también cargo de la acción civil mediante un recargo adicional sobre la prima.

Cuenta con personal competente que es enviado al domicilio de los interesados para dar las explicaciones que se soliciten. — Agente de la Sucursal en Montevideo, A. Calssols. — Teléfonos: Las dos compañías.

RECLAMOS

Los estómagos delicados tienen más que suficiente trabajo con digerir los alimentos ordinarios. El aceite de hígado de bacalao puro es indigerible [illegible] ...la digestión. La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao sin el mal gusto y casi digerido, además de los hipofosfitos tónicos que activan la digestión y aumentan el apetito.

El que suscribe, doctor en medicina y cirujía, médico del Hospital de Caridad y Asilo de Expósitos y Huérfanos, certifica haber recetado en su clínica particular la Emulsión de Scott, teniendo de ella excelentes resultados en todos aquellos enfermos cuyo estómago debilitado hacía no tolerable el Aceite de Hígado de Bacalao. — Doctor Castro
Montevideo Setiembre 12 de 1891.

AVISOS DEL DIA

[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, se cita... [illegible] ...Juan P. Musto, Escribano Público.
2990 v nv 22.

[illegible] Por todo lo cual [illegible] ...ca Olaguez y madre Francisca Ochandorena y con los testigos don Felix Ochandorena y don Bernardo Larralde hijo, y solicitada la vista fiscal y no habiendo sido publicados los edictos de la ley de Registro de Estado Civil, citando á comparecer á los interesados en contradecir las rectificaciones pedidas; Considerando: que recibida la informacion los testigos han declarado afirmando las aseveraciones del peticionario (f. 13 v. y 14 v.) respecto á la existencia de los errores apuntados; Considerando: Que dentro del término legal de las publicaciones, no se ha presentado persona alguna á deducir oposicion á las rectificaciones solicitadas; Considerando que la prueba rendida satisface al Ministerio Público, según es de verse por el dictamen que obra á f. 15 v., juzgando definitivamente; Fallo: ordenando se rectifiquen las partidas de f. 1, 2, 3 y 4 en la forma solicitada. Líbrense las comunicaciones pertinentes y cúmplase respecto á las partidas parroquiales lo dispuesto por el artículo 1.o de la Ley de 9 de Julio de 1888, acreditándose las publicaciones oportunamente. Dense testimonios, previo pago de costas; y archívese.—Eduardo Brito del Pino hijo.—Lo proveyó y firmó, etc., etc., doy fé.—Ramon Barbot, escribano público.—Colonia, Octubre 31 de 1905. — Ramon Barbot, escribano público.
3001 1 p.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO [illegible]
2987 v 24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez [illegible] ...se cita... [illegible] ...20 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
2990 v nv 22.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Podestá de Damonte á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 10 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario.
2991 v nv 22.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 152.
2995 pm.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Manuel Collazo y Cía. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle San José número 43 esquina Andes número 236 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 20 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 10 de 1905.—Manuel Alonso.
2992 v dic 4.

AL COMERCIO—Por escritura de fecha 14 de Octubre ppdo., autorizada en esta ciudad por el Escribano don José E. Alonso, se declaró disuelta la sociedad comercial constituida por los herma...

HIJUELA PERDIDA

Se ha extraviado una hijuela á mi favor, el que la entregue en la calle Uruguay 328, á mas de agradecérselo, será bien recompensado. — Montevideo, Noviembre de 1905.—María P. de Cobo.
2995 v 23 nb

Jockey Club

Se cita á los señores socios del Jockey Club para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Viernes 17 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el local de la sociedad.

ORDEN DEL DIA
Reforma de los Estatutos.
EL SECRETARIO.
2993 v 18 nv

EL SIGLO

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 11 DE 1905

NOTAS DE FENIX

El señor Pedro Christophersen, presidente de la Cámara de Trabajo Libre de Buenos Aires, se ha dirigido al ministerio de Hacienda pidiendo se le conceda una área en el puerto para establecer en distintos sitios una serie de cocinas económicas á vapor, destinadas á proveer de alimentacion barata é higiénica á los obreros que trabajan en los diques y dársenas.

Se trata de dar esos alimentos al precio de costo, 0.15 ó 0.20 en la almuerzo, por ejemplo, con lo que se lograria hacer que cese la explotacion de que hoy son víctimas los trabajadores, que irremediablemente tienen que hacerse clientes de los fondines y bodegones instalados en las inmediaciones del puerto.

El almuerzo constará de tres platos.

Tambien hay la idea de levantar grandes galpones para facilitar el descanso de los trabajadores, que no tendrian ya necesidad de trasladarse á sus domicilios separados en no pocos casos, por considerable distancia del punto del trabajo.

***

En la ciudad de Rio Grande do Sul acaba de exhumarse un testamento otorgado en 1891 por Francisco Joaquin de Miranda, generalmente conocido por Chico do Violão. Careciendo de herederos forzosos legó lo que poseia á sus amigos Basilio Gonçalves Bastos, Antonio da Costa Ferreira Leite y José Antonio Henriquez, todos los cuales han fallecido sin que jamas hubieran hecho gestion de ningun género para gozar de la generosidad de Chico do Violão. Ese abandono lo explicaba la circunstancia de que sus fortunas consistia en terrenos anegadizos, considerados sin valor y sin expectativa de tenerlo; pero es el caso que la proxima apertura de la barra de Rio Grande viene á asegurar respetables precios á aquella extension, tan grande como improductiva y desdeñada. El testamento, que lo publica «O Intransigente», comprende la donacion de un pedazo de la Isla do Ladino, á favor del Estado, en el concepto de que «es un punto estratégico, como ya se demostró en 1835, desde donde un fuerte puede defender el futuro surgidero de la Mangueira, la ciudad, el puerto y el canal.»

***

La sociedad rosarina está profundamente conmovida con la demanda de divorcio que ha presentado el martes último una distinguida dama de la localidad.

Los datos sugerirían amplios comentarios á la pluma festiva de los comebiógrafos, si no se tratara de una respetable familia y de un suceso odioso. Con todo, las incidencias del juicio darán oportunidad al desarrollo de curiosas escenas, salpicadas de vis cómica, aunque mas no sea por la causa originaria del desconcierto conyugal.

El matrimonio era de dos jóvenes recientemente uncidos al carro de Himeneo. Pero habia una suegra: la madre de la esposa.

La eterna discordia mil veces reproducida en los entremeses, pero nunca tan bien descrita como por Alfonso Karr en «El camino mas corto», había estallado en el hogar. El marido, como es lógico, no podia tolerar á su suegra y la esposa solo consentia en amar y obedecer á su cónyuge en tanto que este permitiera la cordialidad de madre é hija.

Así las cosas, el esposo formuló su ultimatum; «no quiero que se vean nunca ni permito que mi suegra ponga los pies en esta casa».

La suegra, sin embargo, puso los pies. Tal vez para dar un berrinche á su yerno y la hija de esa señora llevada por un noble impulso filial, la recibió tiernamente, departiendo con ella á pesar de la tiránica prohibicion de su compañero.

Pero la cosa habia sido seria. El marido, al revés del proceder comun á los yernos, en vez de víctima se tornó en victimario y creyéndose en épocas lejanas cuando el esposo era patriarca y corregia «manu militare» á los desobedientes de su hogar, esgrimió un baston y la emprendió á garrotazos contra la desgraciada esposa.

Espantada, la pobre mujer huyó del domicilio conyugal y acto continuo presentó demanda de divorcio por sevicia.

En verdad, para sainete esto ultrapasa los límites. Mas bien tiene cariz de drama, un drama vulgar, por otra parte entre la gente tosca, pero imperdonable en un ambiente de cultura social.

La poblacion del Rosario está escandalizada. Por una falta tan leve, si falta puede llamarse el amor de una hija á su madre, el correctivo excede toda medida.

***

Periódicos paraguayos relatan extensamente el descubrimiento de una banda de ladrones, que operaba en la capital y vendia los productos de su industria en las poblaciones cercanas.

Resulta un episodio pintoresco que acredita audacia al par que vigor y destreza. El señor Hermosilla, comisario de investigaciones, venía en un tren de Paraguarí á la Asuncion, custodiando á la hija de uno de aquellos ladrones, quien habia dado la filiacion de su padre, como así mismo otros datos inestimables. Ahora comienza lo mejor, referido por «El Diario».

«Cuando regresaba el señor Hermosilla, cerca de Cerro Leon, divisó desde su asiento, un sujeto que iba marchando á lo largo de la via y cuyas señas coincidían con las de la persona que le habian dado.

Preguntó á su acompañante si la persona que iba por el campo era su padre, á lo que la interpelada, contestó afirmativamente.

No bien oyó lo que antecede, el señor Hermosilla sin calcular el peligro á que se exponía se arrojó del tren en marcha yendo á parar al suelo, despues de haberse pegado un formidable porrazo.

En cuanto se levantó, estiró un poco los músculos, se tanteó los huesos, se dió cuenta que no tenía ninguno roto ni fuera de su lugar y se dirigió á paso redoblado en direccion al solitario caminante, al que dió la voz de ¡preso! al mismo tiempo que le enseñaba la medalla.»

El fugitivo se retoba y hace esfuerzos por sacar un facon que llevaba oculto, pero tiene que entregarse ante la intimacion de su...

A no dudarlo, para ser agente policial en el Paraguay convienen mucho las aptitudes acrobáticas. ¡Que hagan otro tanto, en igualdad de circunstancias, los sabuesos uruguayos!

***

Es sumamente curiosa una obra que acaba de publicarse en la capital vecina con el título de: «Patología del instinto de conservacion». Ella inaugura la serie de la Biblioteca Argentina, y tiene por autor al señor R. [illegible], director de la escuela normal de Dolores. El índice comprende seis significativos capítulos, como así mismo otros cuyos asombrosos los hace inadaptables á una parte del público lector: Estados patológicos; impulsion al suicidio; vagabundaje; impulsion al juego; impulsion al robo; cleptomanía y exhibicionismo; fobias (miedo á la noche, á la obscuridad, á los ladrones, á los sitios, á fantasmas, animales, etc.)

A título de muestra, he aquí la vista sobre tipos creados en estos últimos años y de los cuales no faltan ejemplares en Montevideo, donde también florece el atorrante. Las diferencias, expresamos en seguida la interesante distincion entre el vagabundo y el atorrante:

«Los atorrantes,—dice S. noto—llegan á ese estado, ordinariamente á consecuencia del alcoholismo, de la morfinomania, de la cocainomania, etc.; los segundos vagan al azar sin tener ninguno de esos vicios, son solo vagos, errantes haraganes que hasta rehusan el alcohol que pueda ofrecérseles.

En los primeros, la causa es bien conocida, el alcohol, el éter, la cocaina, la morfina, intoxicando las células cerebrales los conduce á la degeneracion psíquica. El atorrante alcoholista apenas si habla y si lo intenta solo emplea monosílabos. Por otra parte, este sujeto frecuenta un barrio determinado, tiene su domicilio en una rinconada, en un banco, en un tabuco, en lo que sea, al cual vuelve cotidianamente, despues de su gira en busca de bebidas, en primer lugar, que son las mas difíciles de adquirir y luego del sustento. Queda en el barrio y quedaria toda la vida en su alojamiento, al cual tiene cariño, si no lo obligasen á desalojarlo. Solo por la fuerza el atorrante abandona su guarida.

Mientras tanto, el otro sujeto á que me refiero, el tipo neto del vagabundo, que no debe su estado á degeneracion por intoxicacion, no tiene domicilio fijo, duerme donde lo sorprende la noche, en una zanja, en una parva, en un alero, etc., etc., mas aun, no tiene patria, vaga á la ventura y no se detiene tampoco mucho tiempo en un paraje; hay en el mucha instabilidad. Su instinto de conservacion le hace salir, le arrastra á rodar.

Desde el punto de vista social, el vagabundo es un haragan, es un elemento parasitario.

Al «atorrantismo» se llega por vicios; al vagabundaje, por haraganería.

***

«El Jornal do Commercio» de Rio Janeiro, llegado ayer, contiene la siguiente carta del general Roca al director de aquel diario:

«Paris, Octubre 9 de 1905.—Mi estimado Monteiro—He recibido con verdadero placer su amable carta de fecha 10 de Setiembre y el interesante artículo publicado en el «Jornal do Commercio» con motivo de la permanencia de la escuadra argentina en el puerto fluminense.

Sus conceptos, llenos de simpatía ó cordialidad para la República Argentina, son, indudablemente, el reflejo de los sentimientos que animan al pueblo de esa grande y hermosa República Brasilera.

Con satisfaccion puedo repetir á Vd. que ellos encuentran un eco unísono en el pueblo argentino, siempre amigo de la paz y de la concordia sudamericana.

La política de aproximacion entre los pueblos de nuestro continente es el producto de grandes factores geográficos é históricos que contribuyen á orientarlos por caminos paralelos. Por mi parte, he procurado en todo tiempo acentuar esa política de armonía, anteponiendo la vision de la solidaridad futura á todos los pequeños intereses y tropiezos del momento. Si por la República Brasilera he tenido simpatías muy efusivas, ello es porque era necesario borrar hasta el mas leve rastro de alguna vieja herrumbre; he creido que las tradiciones no deben primar nunca sobre los verdaderos y positivos intereses actuales de esas naciones.

Por otra parte, conservo siempre un gratísimo recuerdo de la acojida cariñosa de que fuí objeto por parte del pueblo brasilero. Impresiones de esa clase no se olvidan; su carácter espontáneo y sincero deja rastros que resisten al tiempo y acaso se acentúan cuanto más distantes. Ese contacto directo con el alma del pueblo, permite pulsar mejor el afecto fraternal que auna las aspiraciones de esos paises nuevos, llenos de vida y de energía.

Un destino convergente los asocia, llamándolos á continuar definitivamente esa política de union. Ella asentará sólidamente su grandeza y las pondrá en primera fila entre las naciones civilizadas.

Con las expresiones de mi amistad sincera y muy complacido por su amable recuerdo, envio á Vd. mis saludos y un cordial apreton de manos. Su affmo. S. S.—Julio Roca.»

***

Tenemos pormenores acerca de un hallazgo fúnebre mencionado brevísimamente por el telégrafo.

En Rio Pardo (Brasil) los obreros del ferrocarril que hacían excavaciones encontraron en ellas un cadáver; prosiguiendo su tarea resultó que allí habia dos cadáveres de mujer, tres de hombre y dos de criaturas. Con excepcion de estos últimos, que habian sido extrangulados, los demás presentaban heridas de armas blancas y de fuego.

Se ha comprobado que las víctimas formaban una familia calabresa, agregada á un grupo de gitanos austriacos, quienes cometieron aquellos asesinatos, cuyo móvil fué el robo.

El 4 llegaron á la ciudad de Rio Pardo aquellos malvados, escoltados por un destacamento para impedir un lynchamiento. Era tal la irritacion popular que, en la estacion ferroviaria los soldados viéronse obligados á calar bayoneta.

***

No ha de faltar entre los lectores de estas notas alguno que recuerde al célebre guerrillero venezolano Paez, huésped de Montevideo y uno de los concurrentes á la redaccion de «El Siglo». Entonces el ilustre llanero peregrinaba por el Plata, pagando tributo á las grandes vicisitudes políticas de su patria. Ahora tiene en ella un soberbio monumento, que al erigirse ha provocado himnos como el que transcribimos á continuacion, pronunciado por Eduardo Blanco, el autor de «Venezuela Heróica».

«En bronce al fin! En el glorioso bronce: el llanero inmortal, el héroe legendario, el fundador de la República!!

Tarde! oh, Patria! muy tarde para tu propia gloria y la justicia, ocupas hoy de modo escultural en el Olimpo de tus grandes hijos, de esos gloriosos bienhechores, el mas prestigioso al par que combatido de tus antiguos paladines.

Sí! ahí estas! oh! pujante dominador de las mas temerarias empresas! Todos te reconocen por el marcial denuedo, por la figura atlética, llena de majestad, con que plugo á la naturaleza asemejarte al rey de las selvas, al soberano del desierto. Figura prestigiosa que vive aun en la memoria de los pueblos americanos exornada de atributos míticos, cual la de los héroes inmortales cantados por Homero.

Ahí estas! Es el mismo batallador de las estupendas hazañas, canto de las mas brillantes palabras, consagradas por altísimas ejecutorias en la memoria de los hombres!

Es él! El invencible! El pregonado á todos los vientos por los clarines de la Fama! El Cid Campeador de nuestras épicas tradiciones! El Paez inconmarable de 1819! Sin igual en los fastos de la intrepidez y la osadía... Y ese, el corcel indómito de las fabulosas empresas; de las mil renombradas hazañas: ímpetu irresistible en «El Yagual»; reto osado en «La Mata»; huracan de fuego en «Mucuritas»; asombro en «El Diamante»; pasmo en «Las Queseras»; y símbolo de libertad consagrado por siempre en nuestro escudo, despues de «Carabobo».

Así triunfaste, oh! Páez! Así como te vemos te ofrendó el destino el inmarcesible laurel de todas las victorias! Bien estás en tu fiera arrogancia! Tu formidable brazo blande la ponderosa lanza, rayo exterminador en las batallas, y consagrado quedas á la posteridad, en el supremo instante de inaudita osadía, de intrepidez incomedible, al gritar á tus llaneros: «Vuelvan caras» en el campo inmortal de «Las Queseras!»

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 10—El cazatorpedero Espora trajo la marinería del acorazado El Plata el cual quedará de estacion en Asuncion.

—Es casi seguro que el caballo Pelayo tomará parte en el premio «Internacional».

El prefecto general de puertos dispuso una serie de medidas para evitar todo accidente en las regatas internacionales que se verificarán mañana en el rio Lujan.

Prohibió que las embarcaciones con espectadores se movieran durante la carrera.

—Mañana se verificarán fiestas populares en Palermo, organizadas por la colonia francesa.

—Los agentes marítimos protestarán por el impuesto de 10 o|o sobre los pasajes á Europa.

—«La Prensa» dice que es inexacto el pretendido lance entre los coroneles Toscano y Olivero Escola.

BUENOS AIRES, 10—Por decreto de ayer se declara en situacion de retiro á los jefes del ejército Maranbio Catan, Winterley, Gallardo, Maceventon y Roblio.

—El ministro de Relaciones Exteriores Mr. Rouvier dirijió una carta al hasta ahora ministro de la Argentina en Francia, señor Calvo expresándole su sentimiento personal por su partida y acompañándole un magnífico bronce de Soudre.

A su vez S. S. Pio X le confirió la gran cruz de San Gregorio.

BUENOS AIRES, 10—El Jockey Club platense designa hoy á los jugadores que se medirán en un macth de ajedrez con el Club Argentino de esta capital.

—En virtud de la supresion de las medidas sanitarias á las procedencias de Hamburgo, Bremen y Durban, el vapor Hugland Fling entró sin la visita sanitaria de práctica.

En los últimos dias entraron siete mil inmigrantes.

—Los impuestos sobre los pasages á Europa, producirán $ 300.000 anuales.

—El Senado se ocupará el martes del presupuesto.

—La escuela de aplicacion de caballería desarrolla la segunda serie de ejercicios, simulando un ejército enemigo que se dirije á Paraná para apoyar el desembarco de aliados.

—El senador Benito Villanueva desmiente su pretendido viaje á Europa.

BUENOS AIRES, 10—Se estableció en Primera Junta, un campo de ensayos de semillas del extranjero, bajo la direccion del ingeniero agrónomo José Cilleyrernet.

—Las Damas de Beneficencia y el presidente del Club de Gimnasia y Esgrima invitaron al presidente Quintana para asistir al corso de flores que en Flores se verificará los dias 10, 11 y 12 del corriente y al noveno torneo atlético que se verificará en Palermo del 12 al 15.

—Un diario matutino anuncia que el interventor de Tucuman dará un importantísimo decreto relacionado con el gobierno de la provincia y tendrá consecuencias de consideracion.

BUENOS AIRES, 10—Mañana los delegados al Congreso Internacional de Policía, harán un paseo en vaporcito al Tigre, con el coronel Fraga.

—En el conventillo 477, calle Rosendas, descubrióse una tentativa criminal de incendio con una botella de petróleo y una mecha apagada. De lo contrario se hubiera producido un gran siniestro, debido á las piezas de madera. Se efectuan pesquisas.

—El 5 de Diciembre se efectuará el exámen de oficiales empleados en la policía.

—Hoy regresa á Catamarca el gobernador Ocampo.

BUENOS AIRES, 10—Mañana serán inhumados los restos del diputado Natal Luna. Se le rendirán los honores correspondientes á su rango. El extinto es suegro del ministro de Instruccion Pública, doctor Gonzalez.

—Es objeto de muchos comentarios la conferencia dada anoche por la señorita Molina y Vedia quien, con audacia y fina ironía, criticó el curso de ciencias correlativas del doctor Duloux. La susodicha señorita combatió la escuela positivista, demostrando las diferencias de la escuela de Comte con la de Spencer.

—En un interview hecho al señor García Mansilla, nuevo ministro en Asuncion, llegado hoy de Europa, dijo que piensa hacerse cargo inmediatamente de la legacion citada y que espera conseguir los fines propuestos, que serán de penetracion pacífica. Dice que la Francia fué despedido cariñosamente por las autoridades de aquel país. El primer ministro de Francia, Mr. Rouvier, aurogó, elogió el proyecto del ministro de Hacienda, doctor Terry, de adoptar el franco como base monetaria.

BUENOS AIRES, 10—Segun «El Tiempo» de esta tarde, el gobernador de Santa Fé, señor Freyre, acaba de presentar la candidatura de don Ignacio Crespo, como de transaccion para la futura gobernacion de aquella provincia. El doctor Carlos Pellegrini habría declarado que Crespo podria ser la solucion. Los diputados Lagos y Aldao la aceptan. Al frente de los trabajos se pondrían Martin Rodriguez, Galisteo y el ex-gobernador Leiva.

—El Presidente Quintana y el doctor Bó conferenciaron sobre la accion del nuevo ministro en Perú.

—El señor García Mansilla partirá para la Asuncion el 19 del corriente.

BUENOS AIRES, 10—Los últimos informes relacionados con la política santafecina insisten en que por eliminada la candidatura Hernandez-Vieyra.

—El señor Ballvé, director de la Penitenciaria, sigue efectuando reformas en ella. Instaló cursos de instruccion, trabajos y ejercicios físicos. Se aplauden esos progresos.

—El subsecretario del Ministerio de Hacienda, señor Naon, postergó para el martes su viaje de inspeccion al puerto de Bahía Blanca.

—Los boers llegados ayer, seguirán el dia 11 del corriente para el Chubut. Algunos de ellos visitaron hoy al ministro de Agricultura, doctor Torino.

—Falleció don Carlos Casavalle, primer editor de obras de escritores del país. Nació en Montevideo en 1826. Sus padres eran argentinos.

Participó en 1843 en la lucha del Sitio de Montevideo, como soldado del batallon «Union».

—El Presidente Quintana, en la semana entrante se trasladará á su quinta de Belgrano.

BUENOS AIRES, 10—El ministro de Relaciones Exteriores notificó á la Legacion de Rusia en la Argentina que el gobierno argentino acepta la invitacion para participar en el Congreso Internacional de Paz que se celebrará en La Haya en 1906. Oportunamente se designará el representante en dicho Congreso.

—El gobierno aceptó la propuesta Urien Moreno para la construccion de un hotel de inmigrantes con una rebaja de 6 1|2 o|o sobre el presupuesto oficial, que era de $ 1.265.225.

—Se autorizó la inversion de la suma de $ 8.000 para efectuar obras de defensa en el pueblo Tilara, el que, en diversas ocasiones, sufrió perjuicios á causa de las inundaciones.

—Se decretó izar la bandera nacional á media asta, mañana en señal de duelo por el fallecimiento del ex-diputado señor Natal Luna. Se le tributarán honores de general de division.

BUENOS AIRES, 10 — El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta, enviará el lunes á los ministros argentinos en Montevideo y Santiago de Chile, señores Guesalaga y Anadon, respectivamente, instrucciones para que gestionen la celebracion de tratados de comercio y extradicion de criminales.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 10—Se reciben nuevos informes sobre los sucesos de Cronstadt.

Los almacenes de marina han sido incendiados por los sublevados.

Al amanecer zarparon de dicho puerto varios buques de con fugitivos.

De Irkustk salieron para Cronstadt dos batallones.

Mil marineros y soldados de Cronstadt participaron en el motin, resultando muchos muertos incluso diez oficiales ofiados.

Se sabe que legaron á Cronstadt dos escuadrones de husares y otros dos batallones procedentes de Preobrajensky.

ODESSA, 10—Han sido libertados 150 prisioneros, de acuerdo con un ukase lanzado por el gobernador.

SAN PETERSBURGO, 10—A consecuencia de los disturbios ocurridos en Simpercpol resultaron 52 muertos y 85 heridos.

SAN PETERSBURGO, 10—La ciudad de Cronstadt se halla tranquila y los incendios han sido apagados.

SAN PETERSBURGO, 10—Un anuncio oficioso publicado en la prensa dice que en breve publicaráse un ukase acordando el régimen autónomo de la policía.

SAN PETERSBURGO, 10—En los alrededores de Cronstadt existen diez mil cosacos y tropas de diversas armas que combaten con los amotinados.

Las fortalezas militares y navales de Cronstadt se hallan en poder de los amotinados.

Ocho depósitos del gobierno han sido quemados.

Los muertos y heridos ascienden á varios centenares.

El motin se inició en la siguiente forma:

El gobernador militar de esta capital, general Trepoff, antenoche dispuso que 150 marineros que se hallaban detenidos en diferentes prisiones de San Petersburgo fueran enviados á Cronstadt, donde los pondrían á disposicion de las autoridades militares navales.

Los marineros se amotinaron en el viaje y se apoderaron del vapor que los conducia y llegaron á su destino haciendo flamear la bandera roja.

Los marineros de Cronstadt y muchos soldados de la guarnicion los recibieron con entusiasmo é hicieron causa comun con ellos. Lo mismo hicieron los tripulantes de los buques de guerra fondeados allí.

SAN PETERSBURGO, 10—Se dice que el ministro de Relaciones Exteriores, conde Lamsdorff, renunciaria.

Lo reemplazaria el actual ministro en Copenhague.

LONDRES, 10—«The Times» recibió un telegrama diciendo que un buque de guerra surto en Cronstadt cañonea á los cosacos que se hallan en la costa.

Los fuertes tambien los bombardean furiosamente.

HELSINGFORS, 10—Han sido restablecidas las comunicaciones con Viborg.

Durante la huelga en esta última ciudad, las tropas que custodiaban los telégrafos y teléfonos de las estaciones ferreas, dispersaron á bayonetazos á la guardia cívica.

El gobernador Obolensky declaró á la de Finlandia, no podia convocar á la Asamblea Nacional mientras existiera la Dieta, debiendo esta elaborar la Constitucion basada en la aplicacion del sufragio libre.

SAN PETERSBURGO, 10—Han sido amnistiados unos ochocientos presos políticos.

SAN PETERSBURGO, 10—Recientes despachos de Cronstadt dicen que el motin ha sido sofocado y que las autoridades son ahora dueñas de la situacion.

LONDRES, 10—Comunican de San Petersburgo que el estado mental del Czar inspira temores á la Familia Imperial.

Permanece horas enteras abismado en reflexiones y pronuncia á veces palabras incoherentes: ¡a mas, durmiendo poco.

SAN PETERSBURGO, 10—Fué proclamado el estado de sitio en Kronstadt.

El ministro de Instruccion Pública ordenó la clausura, por tiempo indeterminado de la Universidad y escuelas de segunda enseñanza en toda Rusia.

El ministro de Justicia y de Relaciones Exteriores conservarán sus respectivas carteras.

SAN PETERSBURGO, 10—En los círculos oficiosos se dice que reina calma completa en Kronstadt.

VARSOVIA, 10—Se celebró una reunion de todos los partidos en la que decidieron enviar á San Petersburgo una diputacion para pedir al Czar la autonomía del parlamento polaco.

Italia

REGGIO CALABRIA, 10—El primer ministro, hon. Fortis, recibió hoy á los representantes de las autoridades provinciales.

REGGIO CALABRIA, 10—Hon. Fortis, acompañado de las autoridades y diputados, visitó la ciudad en carruaje. Una gran muchedumbre le aplaudió. Los concejales municipales y consejeros provinciales le despidieron esta tarde en la estacion del ferrocarril.

El hon. Fortis partió para Messina donde esta noche se le ofrecerá un banquete.

MILAN, 10—Los restos del historiador Cesar Cantú fueron exhumados del cementerio de esta ciudad y trasportados á la bóveda de la familia en Brivio, de acuerdo con su última voluntad.

PISA, 10—Fué inaugurado con gran éxito la Exposicion Nacional de Crisantemos y Frutas.

ROMA, 10—Los rios Tiber y Arno decrecen.

MONTELEONE, 10 — Se ha sentido un nuevo temblor de tierra.

Francia

TOLON, 10—Las tropas se hallan acuarteladas, pues los obreros de los arsenales é industrias se hallan listos para declararse en huelga.

PARIS, 10—Se han tomado las medidas y disposiciones del caso para participar en la demostracion naval ante Turquía, que harán las grandes potencias.

Los dos barcos que representarán á Francia serán los acorazados Charlemagne y Kleber.

PARIS, 10—Se confirma que todas las potencias, hasta Alemania, aceptan en principio la proyectada demostracion naval para obligar á la Sublime Puerta á aceptar el proyecto de reformas financieras para Macedonia.

PARIS, 10—La Cámara de Diputados, apesar del pedido del primer ministro Mr. Rouvier, se rehusó á modicar la orden del dia mencionada.

El ministro de la Guerra Mr. Berteaux, abandonó el recinto de la Cámara y luego regresó para sentarse como simple diputado.

Se considera que esta actitud equivale á su dimision. Mr. Rouvier defiende al citado ministro.

PARIS, 10—La Cámara de Diputados aprobó, por 310 votos contra 147, la política seguida por el primer ministro y de Relaciones Exteriores, Mr. Rouvier.

PARIS, 10—Se confirma la anunciada dimision del ministro de la Guerra, Mr Berteaux.

CHERBURGO, 10—Se produjo una colision entre dos submarinos. El Sireno resultó gravemente averiado.

Alemania

BERLIN, 10—El rey Alfonso condecoró al príncipe von Bulow con la orden del Toison de Oro.

Portugal

LISBOA, 10—El desarrollo que toma la isla Madera, gracias á los alemanes, ha originado un fuerte cambio de notas diplomáticas entre ambas cancillerías.

Parece que los alemanes, bajo la direccion del príncipe Hohenlohe, están introduciendo grandes mejoras en la isla y tratan de obtener tierras que reclaman á la compañía carbonera británica. Portugal se opone directamente y la Gran Bretaña indirectamente.

El encargado de negocios de Alemania declara que no ha enviado ultimatum alguno, pero ha dado á entender que abandonará su puesto si no se accede á los deseos de los alemanes de Madera.

Inglaterra

LONDRES, 10—La asamblea de accionistas del Ferrocarril Central Uruguayo prolongacion Oeste, aprobó el informe del directorio.

Su presidente anunció que el número de directores habia sido reducido á tres y los sueldos rebajados en un 50 o|o.

VICTORIA (Colonia Británica), 10—Noticias de Pekin informan que progresa rápidamente la agitacion antidinástica. Desde el 16 del mes pasado, parte de la ciudad ha sido cerrada á los extranjeros.

España

BARCELONA, 10—Los delegados del partido catalanista acordaron descubrir por todos los medios, á los autores del atentado dinamitero de la Rambla.

MALAGA, 10—El barrio Churriana ha sido anegado por las aguas. Ochenta casas han sido inundadas.

Japon

TOKIO, 10—El Mikado recibirá hoy á monseñor Oconnel, enviado especial del Papa.

Austria

VIENA, 10—Desde esta mañana comenzó la obstruccion por parte del personal de ferrocarriles.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 10—En casi todas partes de la Union, donde se celebraron ...

los obreros pertenecientes al partido republicano.

WASHINGTON, 10—La [illegible] ha sido derrotada, los [illegible] Alaska y [illegible] han sido triunfantes. Los [illegible] ha tenido [illegible].

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 10—[illegible] carreras de Viña del Mar salieron [illegible] en el premio [illegible] caballos:

Pekairo, Porami y Segundo [illegible] un doble; Tercero Mesca [illegible] una gran favorito.

SANTIAGO DE CHILE, 10—[illegible] roboso, mens, Carrera [illegible] Puerto de [illegible] Rio Janeiro [illegible].

SANTIAGO DE CHILE, 10—[illegible] Se propone el restablecimiento [illegible].

SANTIAGO DE CHILE, 10—[illegible] del entrada [illegible] tal objeto de un [illegible].

Bolivia

LA PAZ, 10—[illegible] Perú en [illegible] víctimas de [illegible] de los peruanos.

Paraguay

ASUNCION, 10—Llegó el cazatorpedero argentino Espora, saludando á la plaza con las salvas de ordenanza.

IRONIAS DE LA HISTORIA

Hoy va á producirse un hecho realmente extraordinario, que dará exacta medida de cuán extraviado está el criterio político en nuestro país.

Regresan á la patria los despojos del hombre que haya alcanzado á gobernar mas largos años en paz á nuestro país. No mató, no robó, reorganizó la administracion pública, tuvo durante todo su gobierno el apoyo de las clases conservadoras, no extremó el empleo de la influencia presidencial, puesto que no llegó á imponer al candidato de sus preferencias, y dió origen al régimen imperante, sino por acto voluntario, en forma que los vincula con la relacion fatal de causa y efecto.

Sin embargo, las cenizas de ese hombre, que fué popular en la medida que un dia sedo un anciano decrépito, atrabiliario, que no predisponía en manera alguna á la simpatía ni por sus antecedentes cívicos, ni por la altura de su carácter, ni por el brillo de su inteligencia, ni por la generosidad de su corazon, ni siquiera por su aspecto físico; las cenizas de ese hombre,—que tuvo por auxiliares de su política y por cómplices de todos sus atentados y subversiones á régimen institucional en los componentes mas significativos del actual gobierno, comenzando por el propio presidente de la República,—las cenizas de ese hombre al llegar al suelo de esta tierra, que amara y que sirviera, aunque fuese con severidades y asperezas de madrastra, no recibirán un solo homenaje oficial, como si fueran los de un traidor á la patria, digna de eterna maldicion.

Que aquellos que fueron víctimas de sus odios mezquinos le nieguen siquiera la remision de sus agravios, es poco generoso, pero es humano. Pero que aquellos que le acompañaron, que fueron el brazo de sus ambiciones y los ejecutores de sus mas graves atropellos, como el derrocamiento de una Asamblea, se hagan hoy solidarios de aquellos odios por cálculo político, es algo que subleva como una traicion póstuma, digna de esas almas atormentadas por la ambicion, capaces de sacrificarlo todo en aras de su infinita egolatría.

Quizás sean pocos los que sepan sustraerse aquí á las contingencias del ambiente para darse cuenta de todo lo significativo del suceso; pero en el exterior, en los estados vecinos sobre todo, va á causar más que sorpresa, asombro, el saber que el gobierno del señor Batlle—por no promover una discusion parlamentaria!—no tributa homenaje alguno á los restos del gobernante que rehabilitó el nombre de nuestro país en el extrangero.

Cuando se piensa en la suerte que han tenido los mandatarios de nuestro país desde que está en el poder el partido imperante, siéntese una impresion mas desconsoladora todavía de la que producen los recuerdos de nuestras sanguinarias contiendas.

Los que han escapado al puñal, el revolver y á la proscripcion, viven entre la hostilidad del poder y la malevolencia del pueblo, que alguna vez les aclamara. Y ese anciano semi paralítico, esa parodia de Luis XI, que parecia haber cerrado el ciclo de nuestras trajedias políticas, á penas caen de sus manos trémulas las riendas del gobierno se aleja apresurado de su tierra, buscando un asilo donde se le deje morir en paz.

Y ahora, al regresar, se encuentra con que aquí no ha sido nadie! Apenas un objeto de odio....

No faltará quien excuse la conducta oficial, diciendo que era prudente no agregar una nueva causa de perturbacion á las que ya existen, por cumplir con una mera fórmula, como si hace pocos dias se hubiera tenido tales temores al repatriar los restos de un ciudadano muy ilustre sin duda, pero cuya vida toda es un motivo de profundo disentimiento nacional. En realidad, el gobierno estaba inhibido en aquel caso de honrar al glorioso muerto, y concurrió al apoteosis; ahora, su deber ineludible serias tributar al viejo presidente las honras que corresponden á un ex-mandatario, que hizo mas bien que mal á su país, y, á mérito de una prudencia inédita, resuelve no mandar el correspondiente mensaje á la Asamblea.

Pero hay algo mas increible todavía. El presidente de la República no concurrirá á las exequias de su antecesor, sin duda por considerarlo indigno de tamaño homenaje.

Y hay algo mas aun, el señor Batlle ha delegado para que le represente en ese acto, no á uno de sus ministros de estado, pero sí á su prosecretario, el doctor Pablo Zufriategui, que tambien desempeñó ese cargo junto al extinto gobernante. Si no fuera por que este funcionario es digno de todo aprecio, nosotros, á ser deudos del señor Cuestas, le mandaríamos agradecer su atencion al señor Batlle, por medio de un mensajero.

¿Cuándo llegará la hora de que nuestro país encuentre su equilibrio moral y miremos con benevolencia, con serenidad siquiera los despojos de los hombres á quienes quepa la suerte de regirnos y de gobernarnos?

¡Que sorpresas lúgubres nos reservará todavía el porvenir! Despues de lo que se ve en este momento, difícil será que ocurra algo que pueda dar motivo á nuestras reflexiones. Sin embargo, es posible que los dramas que imaginamos nos impresionan menos que las que asoman con que nos todos la realidad. ¡Quien sabe que escenas nos evocará en el porvenir una cierta maniobra que nos traiga con ella una exterioridad irónica!

¿Y por qué no? ¿Acaso por la sola duda, el caudillo mandatario que sus despojos serian mirados como los de un vago ó un tránsfuga, como los de un [illegible] por sus correligionarios, por sus conciudadanos, por sus colaboradores, por sus cómplices?

¿Y qué es lo que sucede? Los partidos se [illegible] y qué harán? Los partidos se [illegible] por sus nuevos amigos, y los nacionalistas no se [illegible] por no contrariar al [illegible].

Quizás el pueblo, solo el pobre pueblo se muestre benevolente con aquel hombre que lo trata con irreverencia no exenta de cierta vaga simpatía.

Nosotros jamás, ni aun muy vaga, se la tuvimos, pero, con todo, nos inclinamos respetuosos ante los despojos del hombre que, mal que bien, gobernó seis años en paz á los orientales.

PARLAMENTO

El presupuesto municipal

Continua el estudio de la Comision de Hacienda del Senado el proyecto de presupuesto para la Junta de la capital, siendo encargado por lo tanto, que se haga el miembro informante el doctor Espalter la redaccion del informe.

Igualmente es errónea la noticia de que algun senador propuso el restablecimiento de la partida de los capellanes de cementerios, suprimida por la Cámara de Representantes.

Lo único que ha propuesto el doctor Espalter es que se rebajen los aumentos en los sueldos mayores de 1500 pesos anuales y parece que la Comision así lo aconsejará al Senado.

La deuda de nueve millones

Ayer se reunió la Comision de Hacienda del Senado con asistencia del doctor Abel J. Perez, Inspector Nacional de Instruccion Pública.

Se ocupó de los artículos 1.o y 3.o que quedaron pendientes, de la ley que crea la deuda de nueve millones para pago de maestros de escuela y construccion de edificios escolares.

Respecto del artículo 1.o se acordó aceptar la proposicion del senador Travies, que establece que el servicio de amortizacion de la deuda sea acumulativo, en lugar de simple.

Tambien se acordó aconsejar la aceptacion del artículo propuesto por el doctor De María, disponiendo que se destine á sostenimiento de las nuevas escuelas rurales y á subvencion de colegios particulares las economías que se obtengan por concepto de los alquileres actuales.

El lunes se dará cuenta en el Senado del dictámen respectivo.

Patentes de giro

La ley de Patentes de Giro para el próximo ejercicio, será tratada en primer término en la sesion que hoy celebrará la Cámara de Representantes. Probablemente se tratará tambien en particular.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Primera discusion del proyecto de Patentes de Giro para el departamento de Montevideo.

Proseguir la discusion particular del proyecto sobre elecciones de representantes por el departamento de Rocha.

Segunda discusion del proyecto relativo á la Colonia Agrícola denominada Risso.

Discusion de los proyectos relativos al balance de secretaría y del de edicion del reglamento de la H. Cámara sobre admision de proyectos y peticiones particulares en sesiones extraordinarias.

Discusion general del proyecto aclaratorio de la ley de 14 de Octubre de 1893 de jubilaciones y pensiones civiles y el que eleva á $ 1.300.000 el costo del edificio destinado al Palacio Legislativo.

Discusion particular de las modificaciones introducidas por el H Senado al proyecto sobre proteccion á la industria del azúcar.

POLÍTICA COLORADA

LA COMISION DEPARTAMENTAL

Se reunió ayer tarde la comision encargada de dictaminar sobre la validez de los poderes de diversos delegados á la Departamental colorada.

Despues de un detenido estudio de los antecedentes y sin resolverse en definitiva todavía, se uniformó opinion con respecto á estos puntos:

En la segunda seccion se aconsejará la proclamacion de 8 delegados dejándose en suspenso la del noveno.

En la 5.a seccion, del escrutinio normal y de lista practicado, resultó que el candidato de la lista Rivera núm. 1, tenía menos votos que otro candidato que figuraba en la lista Rivera núm. 2, y que por tanto le correspondia ingresar al cuerpo como titular. En consecuencia, en lugar del señor Mariño entrará el señor Figari.

La protesta de la 7.a seccion se consideró inconsistente.

En la 13.a seccion, en lugar del delegado señor Torterolo, aparece con dos votos de mayoría el doctor Arturo Lapoujade.

La de la 3.a seccion fué aplazada para hoy. Parece que á este respecto habrá dos informes, pues la mayoría de la comision se inclina á anular el acto eleccionario y la minoría á aconsejar su validez.

La Comision Departamental ha sido citada para hoy á las 5 p. m. para oir el informe que trata de los puntos indicados y ver si es posible proceder á la eleccion de presidente, vice, secretarios y tesorero. He aquí la citacion que se le remite:

Se cita á los delegados de la Comision Departamental, para la reunion que se celebrará hoy 11 á las 5 p. m. en su local calle Ituzaingó 103, con el objeto de tratar los asuntos pendientes en la reunion anterior.—La secretaría.

El motin militar en Rio Janeiro

NOTA OFICIAL

Habiendo el doctor Casiano do Nascimento solicitado informaciones del último acontecimiento ocurrido en Rio, tuvo el honor de recibir del Excmo. Señor ministro de Relaciones Exteriores el telegrama abajo transcrito, que esclarece el hecho que allí tuvo lugar y que pasó de un acto de indisciplina sin mayor importancia. S. E. nos hizo el favor de mostrar el telegrama que dice así:

«Rio, 9 (á 11 p. m.)—A doctor Casiano do Nascimento, — Montevideo.—

Ocurrió una sublevacion de clases y soldados del 1.o Batallon de Artillería de plaza destacado en guarnicion en la fortaleza de Santa Cruz, contra el teniente instructor Fernandez Torres durante el ejercicio en la mañana de ayer.

Habiendo acudido el mayor Silva Freire fué muerto por los rebeldes que hirieron tambien al coronel Pedro Ivo, comandante de la fortaleza y á los demas oficiales, fusilando enseguida al teniente instructor y á un cabo.

Un reducido contingente del comando de la fortaleza fué á ocupar tambien los fuertes del «Pico» de «Praia de Fora» y con traer trincheras en sus alrededores.

El gobierno hizo seguir inmediatamente para la fortaleza un batallon de infantería y los cruceros Tamoyo y Barroso, y los torpederos 24, y 25 comandados por el coronel Dantas Barreto.

Este se apoderó de las trincheras y del fuerte de «Praia de Fora» al anochecer de ayer, no pudiendo tomar el fuerte del «Pico» que domina la fortaleza.

Sabiendo los amotinados del éxito obtenido, contestando por el contrario los fuegos del «Pico» á hostilizar la brigada de infantería, á pesar de haber tomado también contra aquellas posiciones de ataque las divisiones de la escuadra, fué que se dió orden al coronel Marquez Porto, comandante de la fortaleza de San Juan para bombardear el «Pico», avisándose de esa orden por teléfono al coronel Dantas Barreto.

A las 2 y 25 minutos de la madrugada despues del bombardeo y ante los tiros de la artillería de la fortaleza de San Juan, los rebeldes abandonaron la posicion del «Pico» á las 4 1|2 horas, concentrándose en la fortaleza de Santa Cruz.

La brigada de infantería tomó el «Pico» y entonces los rebeldes depusieron las armas ante el coronel comandante de la plaza, Pedro Ivo y demás oficiales que soltaron en esa ocasion.

La fortaleza fué luego ocupada por Dantas Barreto.

Por orden del señor Presidente remito esos pormenores á V. E. á quien saludo con particular afecto. — Rio Branco.»

DON JUAN LINDOLFO CUESTAS

LLEGADA DE SUS RESTOS

Anoche llegó á nuestro puerto el vapor aleman Cap Ortegal que restituye á la patria los restos de don Juan Lindolfo Cuestas. Acompañan los mortales despojos del ex-presidente de la República, la señora Angela Fernandez de Cuestas y la hija del extinto hombre público, señora Cuestas de Grünwald.

La conduccion de los restos al panteon que se ha construido en el Cementerio Central se efectuará hoy á las 10 de la mañana, partiendo el cortejo fúnebre del muelle de la Capitania General de Puertos.

Indudablemente será un acto que revestirá solemnes proporciones.

EXAMENES ESCOLARES

Las mesas retribuidas

Reunióse ayer, de 4 á 8 p. m. la Comision Departamental de I. Primaria, para ocuparse de los asuntos entrados al despacho en la semana y para resolver respecto á las personas que sustituirian á las que habiendo sido nombradas en la sesion anterior para examinadores rentados de las escuelas públicas, habian presentado renuncia de ese cargo.

Los renunciantes eran, la señorita Leonor Horticou y los señores Joaquin E. Sanchez y Pedro Stagnero, presidentes los tres. En remplazo de dichos señores fueron nombrados la señora Josefina Lanar de Maeso y los señores Francisco Simon y Juan José Latorre, resolviéndose que la distribucion de cargos quedara fijada en la siguiente forma:

Presidentes: Señorita Aurelia Viera, señora Josefina Lanar de Maeso y señores José N. Abadie, Orestes Araujo y Francisco Simon.

Vocales: Señoras Luisa C. de Mangino y Magdalena B. de Jaume, señoritas Sofia Diano y Aurora Velazco y señores Eduardo G. Miranda, Serafin Ledesma, Justo Jimenez de Aréchaga, Miguel Juan, José Macchiavello y Juan José Latorre.

La lista de los examinadores honorarios quedará confeccionada el lunes, como tambien la distribucion de las escuelas en los grupos, con los correspondientes mesas examinadoras.

Criminalidad en campaña

LA MUERTE DEL Dr. MARGOZZINI

Los diarios de Melo consignan, acerca de la muerte del doctor Antonio Margozzini, ocurrida en la noche del 2 del corriente en el departamento de Cerro Largo, los siguientes pormenores:

La víctima se encontraba en casa del hacendado don Juan Marcos Antúnez, en la 9.a seccion (Cordobés). Era la hora del almuerzo y salió al patio antes de ir á la mesa. Poco después se sentía una detonacion de arma de fuego y al mismo tiempo volvía á entrar el doctor Margozzini ya casi exánime. El señor Antúnez y un peon acudieron á sostenerlo y entonces se dieron cuenta de que tenía cinco heridas, una de bala y las demás de arma blanca.

Trataron de curarlo, pero Margozzini, según dicen, rechazó todo cuidado, manifestando que era inevitable su muerte. Más tarde, en medio de atroces sufrimientos, dijo que le habia sobrevenido peritonitis y que su fin era próximo, y llamando á Antúnez, le recomendó á sus hijos. Poco después falleció, siendo la madrugada del dia 3.

Se dice que los asaltantes eran varios individuos; pero el dueño de casa y su peon no los vieron.

El doctor Margozzini estaba radicado hace largos años en aquel paraje, y deja allí familia é intereses. Su posicion era desahogada. Por sus servicios profesionales y su carácter, era respetado y no se le conocían enemigos, á lo menos, ostensiblemente.

Todo esto y las circunstancias en que se produjo el hecho, lo hacen misterioso.

El Jefe Político, que se habia dirigido á la 9.a seccion, acompañado del Juez Letrado, doctor Fitz Patrick, del actuario señor Aguiar y del médico de policía, doctor Imhof, regresó ayer á Melo comunicando por telégrafo al ministro de Gobierno que la autopsia del cadáver se practicó en Santa Clara de Olimar, constatándose que presentaba cinco heridas, una de bala y cuatro de arma blanca.

Se cree fundadamente que los malhechores han sido varios, abrigándose la esperanza de esclarecer el hecho y dar con los autores del bárbaro asesinato.

***

El dia 29 de Octubre ocurrió otro crimen en la misma seccion. Encontrándose en la casa de comercio de don Constantino Escariz, varios individuos, entre ellos, Leandro Mieres e Irineo Viera, este último hirió de un tiro de pistola al primero. El balazo, en la tetilla izquierda, fué mortal, pues Mieres á los pocos momentos dejó de existir.

Al principio se trató de ocultar el hecho, dandole carácter de suicidio; pero el comisario seccional, don Baltasar Silveira, se puso en actividad para investigar la verdad de lo ocurrido y después de breve tiempo el mejor resultado. Adquirió toda la conviccion de que Viera lo habia herido á Mieres, se le redujo á prision y en seguida declaró que el disparo habia sido casual. Inmediatamente fué puesto á disposicion del respectivo juez.

***

Otro hecho análogo ocurrió el viernes de la anterior semana en Sarandí, segunda seccion del mismo departamento.

Nicomedes Gramajo, hijo del comerciante de ese apellido, establecido en aquel paraje, al desprenderse de la cintura un revolver que tenía amartillado para matar terneros, según se dice, se le escapó el tiro, resultando herido Segundo Suarez, anciano de 73 años, peon de la casa, y el cual falleció á los pocos instantes.

Esta es la version que circula de hecho.

El heridor ha sido llevado á Melo y puesto á disposicion del Juzgado Letrado.

DIRECTORIO NACIONALISTA

REUNION DE ANOCHE

Anoche celebró la anunciada sesion extraordinaria el directorio del partido nacional.

Presidió el acto el doctor Carlos A. Berro, asistiendo los señores doctor Juan B. Morelli, doctor Carlos D. Durán, doctor Aureliano Rodriguez Larreta, doctor Antonio Carvalho Lerena, Remigio Castellanos, Antonio Borrás y Enrique Legrand.

La sesion que comenzó á las 8 y 1|2 de la noche terminó á las 12. Informándose á la prensa que la corporacion ha resuelto publicar en folleto la memoria del anterior directorio en lo que se refiere al último movimiento armado y sus causas.

Dichos documentos aparecerán en la próxima semana.

UNIVERSIDAD

La cuestión de los farmacéuticos

Montevideo, Noviembre 10 de 1905.—Señor director de «El Siglo».—En la publicacion de los documentos relativos á la «cuestion de los profesores de Farmacia», se dice que la carta del profesor Giribaldo, de fecha 6 de Noviembre, fué recibida por el señor Decano de Medicina despues de adoptada por el Consejo la resolucion amonestando á dichos funcionarios y suspendiendo al autor de la carta.

Es un error que conviene salvar, estableciendo que el Consejo se pronunció teniendo ya conocimiento de la carta referida.

Saluda al señor director atentamente. —Juan Andrés Ramirez.

El ministro Guesalaga

Con destino á Buenos Aires se embarcó ayer el ministro argentino señor Alejandro Guesalaga, acompañado de su familia.

El señor Guesalaga permanecerá ocho dias en la vecina capital, quedando interinamente á cargo de la legacion argentina el secretario de la misma, señor Torres Cabrera.

RAMBLA SUD-AMERICA

LA GESTION DE LA JUNTA

El ministro de Gobierno ha pasado al de Hacienda los antecedentes iniciados por la Municipalidad á fin de que, en vista de la ocupacion que se hará de la plaza General Flores para la construccion del palacio Legislativo, se le destine una faja de los terrenos tomados á la bahía. Proponiéndose la corporacion llevar á la práctica el proyecto de delineacion desde la gran rambla de circunvalacion desde la calle Dayman hasta Bella Vista.

El señor Serrato prestará preferente atencion al asunto, considerándose que en definitiva se autorizará á la Junta para tomar inmediatamente posesion de los terrenos que se solicitan.

El director de Parques y Jardins, señor Sanguinetti, tiene ya bosquejado el plan para la construccion de esa nueva avenida, que, segun parece, seria perfectamente adoquinada y tendria un ancho de cerca de cien metros.

A ambos lados se plantarian palmeras marítimas que podrán adquirirse en el Brasil, lo mismo que otros árboles adaptables á las costas.

Criadores del Merino

Porque no hay registro merino en definitiva, como para otras especies y razas

No pensaba que en esta época de actividad campera, estuviera obligado á distraerme de ocupaciones de propio interés, para dedicar algunas horas al interés general—Los rurales tenemos nuestro método y nuestras épocas para cada trabajo, como que, obligadamente tenemos que seguir las estaciones del año. En ciertas épocas por acá ni leemos diarios, porque el dia es corto para las atenciones de campo y en la noche es justo el descanso. Un distinguido colega rural me ha hecho remitir un paquete de recortes de diarios que tratan sobre la creation de criadores merinos, convertida malevolamente en dimes y diretes contra la Asociacion Rural del Uruguay ó contra polemistas que desnaturalizan esas cuestiones, sin duda por el don especial que se adquiere en la escuela periodística diaria, donde con raras excepciones se estudia el asunto, se ha de ir á buscar verídicos ó supuestos defectos mal ó bien traidos sobre el contrincante ó entidad que se desea castigar.

Supuse bien mi distinguido colega al mandarme los recortes que podria no haber leido los diarios de sus fechas y que estaria ignorante de la «surorisen rural de estos dias y, debo dar mi opinion puesto que actúo en la Rural precisamente en las fechas á que se refieren los documentos publicados.

Bien podian los señores criadores del merino haberse demorado en su resolucion hasta pasada esta primavera, que tanto hay que hacer en los ganados y reparos por las contínuas lluvias y, no exigir de los rurales que dediquemos mas horas al interés general que aquellas de estaciones propicias y entre las cuales podríamos señalar las delicadas á esos señores criadores del merino, ami gos nuestros todos ellos y, á mas aún, en la Asociacion Rural les hemos sacrificado nuestros mejores tiempos y energías para sus estímulos, en fomento y justos intereses particulares que reclaman.

Con todo, yo nunca podré creer que la Asociacion Rural pueda justificar en este caso y con respecto á los tres distinguidos criadores del merino el dicho de quien cria cuervos le sacaran los ojos. Muy lejos de pensar así se debe creer que en todo eso, como en otros «informes» demandas que se vienen notando presentes desde que fueron ruidosos los éxitos de la hermosa campaña rural de los últimos años que hay un algo que no se explica dentro del interés rural propiamente dicho. Deben actuar intereses que concurren en la actualidad el fin que persiguen y que, posiblemente, podrá ser legítimo dentro de términos democráticos; pero que no son contrarios al sentimiento ante el interés puramente rural que en la actualidad no se exige. Congrega á todos los elementos progresistas, para realizar esa evolucion pacífica que hoy encomienda el país y origina ponderaciones del extranjero.

Sería largo y enojoso entrar en detalles que á mi juicio demostrarían acabadamente el origen de esos aislamientos perjudiciales y de todo punto inconvenientes para realizar tranquilamente el progreso comun. No bastará decir en confirmacion de todo lo dicho que la Asociacion Rural del Uruguay es una institucion dirigida por sus socios hacia fines puramente altruistas, en beneficio del progreso rural del país y que á esa institucion, puede entrar libremente, como socio todo el que desee ingresar, sin limitacion alguna por sus estatutos. No deberia pues haber dos opiniones distintas para comprender que así caben todas las aspiraciones legítimas de todos los rurales del país, si sus fines son idénticos á los manifestados en aquellos estatutos. Si los que hemos estado costeando esa institucion y dedicándole nuestros mejores esfuerzos y voluntades, no servimos ó hay otros con mas energías y anhelosos para trabajar con el desprendimiento y altruismo que requiere la institucion, para hacer mas, si cabe, por el progreso del país, nada mas fácil que elegir otros; pues todos los años hay elecciones completamente libres, como que los votantes son todas personas conscientes é interesados en la buena gestion de los intereses y progresos rurales. Si así se procediera con franqueza y altura, si esos nuevos hombres que se nos presentaran para dirigir la Asociacion fueran lo que ya hemos dicho y capaces además de perder su tiempo en altruismos, para nosotros les que actualmente estamos en el yunque, seria una satisfaccion y un triunfo mas á agregar á los ya indiscutibles méritos para el país de esa institucion. Una satisfaccion, porque es humano ser un tanto egoista y los que no ganamos nada, y si perdemos, por mucho amor que tengamos al progreso general nos seria mas comodo que otros realizaran con ventaja el meritorio trabajo y para la Rural un triunfo mas, porque siempre ha aspirado y así lo realiza en cuanto se puede en un país chico como el nuestro, la iniciacion á sus fines de nuevos elementos, con preferencia los jóvenes, ya formados en la vida práctica.

(Continuará).

VISITA DE CAUSAS

ACUERDO DEL TRIBUNAL

El Tribunal Pleno ha designado los dias 1.o y 2 del entrante Diciembre, para que se practique la visita general de causas de la capital y de los demás departamentos, debiendo verificarse en la forma dispuesta en el Acuerdo de 12 de Febrero de 1895: para cuyo efecto los señores jueces del Crimen, Correccional y los de Paz de la capital, remitirán al Tribunal el dia 20 del corriente, las causas con presos en que conozcan, acompañando la relacion que determina el artículo 309 del Código de I. Criminal.

Los jueces departamentales enviarán dentro del mismo término igual relacion, así como la de los penados que cumplan su condena en la localidad, determinando la naturaleza de la causa por que fueron procesados y la fecha de su prision, recomendándoseles ajusten dichas relaciones á lo establecido en el Acuerdo y disposicion legal citados.

Los defensores de los procesados, ó estos mismos, podrán presentar sus peticiones hasta el dia 29 del corriente, á fin de ser tomadas en consideracion en el acto de la visita.

El doctor Salvañach firmó discorde en cuanto se suprime la visita de cárceles.

Comision Nacional de Caridad

SESION DE AYER

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública se reunió ayer tarde bajo la presidencia del doctor Scoseria y con asistencia de 12 miembros.

Fué pasado á informe de la comision jurídica el escrito del doctor Tomás J. Perdomo, defensor del procesado Osvaldo Cerretti.

—Se nombró, con calidad de interino, capellan de la Casa de Aislamiento al presbítero Manuel Espinosa.

—La mesa dió cuenta de un informe de la comision técnica por el que se aconseja la ejecucion de varias obras ampliatorias del edificio del Manicomio, á fin de mejorar sus condiciones y poder admitir mayor número de alienados.

Ese informe será considerado el miércoles próximo.

—Fué aprobado el proyecto de programa confeccionado por una comision especial, para la celebracion de concursos de practicantes.

Del doctor Angel Floro Costa

LOS CANALES DEL ESTUARIO

Odisea de veintidos años

CUARENTA Y DOS VIAJES EN POS DE UN MIRAGE DE JUSTICIA

La diplomacia en juego

CARTA VII

Todo el que me haya dispensado el honor de leer con atencion esta serie de cartas, que nada tienen por cierto de las célebres del padre Bembo ó Leon X, ni de las de Erasmo «consolatoria in adversis» que tanto ruido hicieron en el siglo XVI, ni de las cartas Persas de Montesquieu, ni mucho menos de las epístolas ad familiares de Cicerón, pues yo jamás podría permitirme «familiaridades» con un gobernante tan ilustre como el doctor Quintana y solo tengo de Cicerón sus desdichas y la verruga en la nariz con que lo pintan sus biógrafos—todo el que haya leído, decía, estas cartas, no podrá menos de compadecerme—á la vez que admirar mi constancia para hacer frente á tantas tribulaciones juntas, sin perder la brújula del buen sentido, ni la fe en mi causa.

Tampoco diré como Leopardi—«Perché natura é sorda e miseria non sana» —porque para mi no ha sido sorda, desde que he triunfado científicamente de los que la escarnecian—y porque creo que no ha de desmayar definitivamente, sorda tampoco la justicia argentina—y mucho menos el jefe de un estado que como el doctor Quintana en materia de derecho y de leyes, es nada un Triboniano, como podría decirse del autor del Digesto Civil Argentino, ha tenido los entusiasmos como Papiniano y Cicerón, por la justicia y no que un estadista es un jurisconsulto alumbrado y ahorrigines.

Todo el mal ha estado que el n nes leyó mi carta. ¿Me consta, porque se la pasé con oblea á S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores, quien sin duda para no causarle desagrado se la encasilló en su archivo—Si la leyó y se enteró de la zampiluenstaden de la cancillería—de creer que lo obliga á guardar mas equilibrio en el trapecio—porque, eso sí, puedo equivocarme—pero hasta hoy no tengo motivo para dudar de la integridad y ecuanimidad del ilustre doctor Quintana, por mas que se haya mostrado demasiado olímpico conmigo. ¡Son barrenos del Plata!

Por eso escribo estas cartas, para que las lea ya que no he de ser que lo escribo para que se las hará leer por su secretario, pues recien le sabido por los telegramas de esa, que S. E. sufre bastante de la vista, y los facultativos le han prescripto el descanso orgánico.

No es posible me lo dicha, que alguien no le hable de ellas—no es posible que sea tanta su indiferencia por lo que pasa en un reino—que alguna vez no le despierten la curiosidad mis cartas montevideanas.

El sabe lo que son «chiles», el sabe lo que es la archicofradía de la justicia, el conoce todas las bayales de su tierra, —porque tambien ha arado en la llanura, —y es no ero—y ha tenido granja forense —y ha sido gran plantador de trigo.

Si me llega á leer, pues, habré puesto una pica en Flandes—porque conozco su textura intelectual y moral—como que fuí su biógrafo á lo Rembrandt—y sé que la justicia encuentra eco en su recto espíritu.

Bien se me alcanza que él como muchos de sus compatriotas no da gran importancia á los lamentos de un súbdito de un país pequeño y turbulento como el mio, que está todavia postrado por la fiebre puerperal de su organizacion interna—por aquello de que el rancien interna—por aquello de que el rango y la importancia de las naciones, como dice Bluntschli en su derecho público codificado, no depende de su igualdad soberana en el concierto de las naciones—pues es eran solo un efecto de su poder y de su influencia—y el poder ó influencia de mi país, es solo moral á histórico en esta parte de América—de lo que se deduce que el valimiento de sus ciudadanos está en razon directa de su poder ó de su debilidad.

Debe pasar lo mismo con los habitantes de los astros.

Los selenitas, si existen, no pueden tener la estatura de los de las lunas de Júpiter—alguna de las cuales es tan grande como la tierra—ni los de la tierra, la de los de Júpiter ó Urano.

Es ley universal que la densidad de los cuerpos está en relacion de la de las masas de que se han desprendido—y por lo tanto, la masa de un oriental no puede tener la densidad específica ante el criterio práctico del gobierno argentino—que la de un chileno ó un brasilero, un yanky, un francés, un italiano, un inglés, un español ó un aleman. Esto es incontrovertible.

De ahí el valor, distinto que tienen en la práctica todas las antífonas del derecho público—y tambien de la justicia esplritz—pues es por demás sabido que no todas las soberanías infunden el mismo respeto por lo que mas de una vez se hace hogaza con los débiles y se les niega hasta el derecho de molestar con sus quejas el señorío de los fuertes.

Todo eso sé y mucho mas de todo cuanto zangolotea en estas democracias barrigonas de progresos materiales, pero anémicas casi siempre de sentido moral y de escrúpulos de justicia.

De ahí que haya considerado que habría sido perder tiempo, que mi gobierno tomándome como «amigo de un tuturo conflicto «in utroque jure», se hubiese esforzado en convencer á la cancillería argentina—de su sinrazon leporina en relacion á mi «placet»—así como clase de «negocios pendientes que tenía en ese país» en momentos en que liquidaba el único «que tenía pendiente» con el mismo señor ministro que tan galantemente pasaba mi cedulon al ministro de mi patria.

Por mas que mi gobierno en funciones de cordero pascual, se hubiese empeñado en demostrarle al ilustre canciller argentino, con una pila de textos desde Grocio hasta Albertini y desde Albertini hasta Calvo y Guesalaga, que son autores argentinos, que la causal invocada y en la que S. E., el señor ministro, señor Rodriguez Larreta «fallaba en causas propias», no era ninguna de las que enumera el derecho público para objetar la persona de un enviado—ni siquiera para enturbiar las aguas del rio—en que ambos fabulistas abrevamos—habría sido perder tiempo—pues la sentencia leporina, estaba ya acordada—y yo mismo al quitarle de la cabeza á mi gobierno el atrenzo escolástico—creí que era noble por mi parte aliviar á mi digno socio—del embarazo de su falsa posicion, civil y diplomática, para conmigo.

No soy un dechado de perfecciones, porque la Galilea de que soy oriundo ha dado muchos héroes de la talla de los Macabeos—pero pocos Arístides y Cimones—así que debo confesar con sencillez burguesa que al esforzarme el primero, porque no tuviesen la menor ulterioridad oficial estas enjuanas internacionales, me guiaba un móvil un tanto egoista, pero eminentemente humano.

Si ya no era reclamante legal—porque «habia hecho cesion de mi crédito»—notorio es que conservaba gran interés en ese asunto—pues mis capitales é honorarios de 23 años—que es toda la esperanza de mi vejez, están vinculados á su suerte—y es claro que si yo hacia alboroto de los tirones que el canciller argentino—«mi propio socio»—le daba á mi casaca diplomática — la reclamacion dependiendo de la empresa, así fuera tan santa como nuestra señora de Aranzazu ó como la Virgen de la Anunciata—sería la que pagaría los platos rotos—y sus cacharros alcanzarían á escoperar mi estómago—y entonces, sin ser ventrílocuo, considere que debia recoger vela y ser prudente como Sancho.

El hombre es un vertebrado de talento, cuando se ha educado en la escuela de la adversidad.

Me acordé de la frase de Quinto Curcio, que solia repetir cuando estudiaba latin con los buenos padres jesuitas, sin comprender toda su intensidad moral —«Malo me fortunae quam victoria pudeat»—que traducida al romance quiere decir que es preferible quejarse de la fortuna que sonrojarse de la victoria, y como lo pensé lo cumplí.

En mi mano estaba provocar una algarabía internacional y probar con ejemplos de aquella propaganda diplomática, que esta mesa hace un nuevo tro acreditado que hasta informó la suprema corte, defendido que con mi derecho esas propias, sin que ninguno ajeno lo exigiese cobrarla su tricornio en el vestíbulo del Presidente, mas de un que han firmado como accionistas de grandes empresas industriales—como yo lo era de la razon social Carlos Rodriguez Larreta y Cia., ó hasta de acreedores quirografarios é hipotecarios en concursos, sin que nada de eso sea un impedimento impediente para el ejercicio de sus funciones diplomáticas—pero lo que habría sucedido un bueno rozo es lo que el negro del sermon—la cabeza volcanizada y los pies helados, como Toussaint Louverture el Napoleon de los negros.

La alcance el mas que estaba obligado y no podia ser mas ingrato.

O sacrificar mi vanidad diplomática á mis intereses, ó mis intereses por vos á mi vanidad diplomática.

Para no perjudicar á la empresa en que yo mismo era accionista, ni pretenderme á mi mismo, en una edad en que ya no puedo fabricar la caparazon del porvenir—opté por sacrificar mis blasones diplomáticos—pues por lo mismo que se hacia argumento de aquella para franquear el «placet», sin distingos ni cortapisas, creí que mi inmolacion así al canciller y al socio, en algo obligaria la nobleza del gobierno argentino, desde que dejaba en sus augustas manos, eliminar con solo un suspiro clemente el obstáculo que él habia pretextado para no inutilizarme á mi cena apostólica. Entre creo hasta cuestion de decoro no dejar subsistente ese obstáculo, por si otra vez el gobierno de mi país se le antojase volverme á acreditar ministro en la Argentina.

Mi confianza á este respecto en la hidalguía del gobierno argentino y especialmente en la de su cancillería no podia ser sino absoluta.

Consultaba mis amuletos de viejo jurisconsulto del foro argentino y oriental—y en ambas pandectas—leía la equidad de aquel sublime principio de que, el que causa daño, está obligado á repararlo y mas consideraba que ya que la cancillería argentina, me habia gratuitamente dañado, pretextando «causas» erróneas para agraviarme moral y materialmente en mi carrera diplomática—me debía cuando menos la retorna honrosa de pagarme la reclamacion en que él fundaba el pretexto para crear dificultades en mis funciones diplomáticas, actuando como gacela en este lío político internacional de nuestras dos patrias.

Ingenuamente llegué á creer que hasta mi ilustre socio, turó mi emotividad justiciera—y que los conceptos elogiosos de sus cartas, eran mi ilustracion y talentos, no eran simples sinfonías diplomáticas con sordina.

Grande ha sido mi decepcion como se verá en las siguientes cartas.—De usted su afectísimo amigo.— Angel Floro Costa.

Compañía de automóviles de Montevideo

Como se habia anunciado, tuvo lugar ayer en casa del señor Pablo Varzi, la reunion del directorio de esta empresa. En ella, fueron sancionados los estatutos, que inmediatamente serán sometidos á la aprobacion del gobierno, quedando constituido su primer directorio en la siguiente forma: Presidente, señor Pablo Varzi; Vice presidente, señor Rodolfo Velloso; Secretario, señor Alejandro Sosa Diaz; Vocales, señores Luis J. Surraco y Rafael Tabares.

Se tomaron, ademas, otras resoluciones tendientes á la pronta organizacion de la empresa.

JUICIO DE IMPRENTA

El Juez Ldo. del Crimen de 2.o turno, en audiencia celebrada ayer y despues de realizada la insaculacion del jurado, resolvió fijar el dia 15 del corriente á las 9 a. m. para que tenga lugar la vista del proceso iniciado por el doctor Felipe Solari contra el veterinario municipal don Pedro Bergés, por abuso de la libertad de escribir.

EL ASUNTO GODOY

Se nos informa que el gobierno argentino ha ordenado á su vice-cónsul en Fray Bentos, instruya un nuevo sumario por adolecer de deficiencias insanables el instruido en la redaccion del diario «La Prensa» de Fray Bentos, apropósito del asunto Godoy.

De modo, pues, que el incidente entre el comisario Rivero y Hornos y el súbdito argentino Godoy, no ha terminado aun.

SPORTS

Carreras bonaerenses

Una buena reunion hípica se efectuará hoy en el Hipódromo de Palermo. Se correrá el premio clásico Chile que está á merced de Primera Tiple.

Son nuestros candidatos:

Primera carrera — Diamond.
Segunda carrera — Denis.
Tercera carrera — Cow Boy.
Cuarta carrera — Bey.
Quinta carrera — Primera Tiple.
Sexta carrera — Gran Capitan.
Séptima carrera — Fray Mocho.

Teatros y artistas

SOLIS—

Hace su estreno esta noche en Solis la compañía lírica italiana que dirije el maestro Rinaldo Giovanelli y de la cual nos hemos ocupado ya en oportunidad.

El debut se efectuará con «Hugonotes», pudiendo afirmarse que la interpretacion será sumamente correcta dados los excelentes elementos que tomarán parte, y los que constituyen un conjunto muy recomendable. A buen seguro Solis tendrá un lleno, pues á mas de tratarse de una ópera tan del agrado del público como lo es «Hugonotes», hay que tener en cuenta que es sábado y que los precios son módicos.

CIBILS—

La compañía de ópera y opereta Zacconi y Ottonello que con tanto éxito ha venido actuando en el Politeama, ha resuelto trasladar sus reales á Cibils, donde esta noche ofrecerá «Rigoletto», la popular ópera de Verdi, en la que hará su presentacion, en el papel de Gilda, la soprano ligera Amalia Porzi, que segun se nos asegura, es una cantante de mucho mérito. De rosque en Mantua hará el tenor Gabardo, cantando e artistas de Rigoletto, Evangelisti; de Magdalena, la señora Evangelisti y de Sparafucile, Rossi. Como se ve, es un buen conjunto que augura al teatro de la calle Pozannos una temporada de arte. Despues de esta representacion, las que se efectuarán en adelante serán puramente del género cómico: Boccaccio, La figlia di Madama Angot, Saltimbanchi, etc.

URQUIZA—

La compañía que actúa en este teatro pondrá hoy en escena: El taller de sus Marcos y la Vieja, [illegible] en la que tanto se lucen Sagi Barba, la Vela, Mendoza y Parella.

A buen seguro podrán localidades que darán vacías, como ha ocurrido en lo que va de temporada.

ODEON—

Para este teatro, el cartel anuncia «Juan José», el emocionante drama de Joaquin Dicenta, tan aplaudido siempre por todos los públicos de habla española.

Para en breve se anuncia el debut de la tiple Soledad Marquina y el estreno de diversos y muy interesantes.

CASINO—

El [illegible] sigue siendo el compañero inseparable de la empresa del Casino. Noche á noche el teatro se llena y se aplaude á rabiar casi todos los números, á los de la Tarlet, á Fassy y Lola, el antipodista [illegible].

Hoy habrá dos funciones: una por la tarde, para familias y otra por la noche, como de costumbre, ambas con excelentes programas.

ROYAL THEATRE—

En el coliseo de la calle 1o de Mayo, la revista «Vamos al Royal», sigue llevando noche á noche un público enorme. Hoy se dará nuevamente.

GANADERIA Y AGRICULTURA

La langosta

Del departamento de Canelones han comunicado á la Direccion de Agricultura que la langosta está causando estragos en los trigales de San Bautista, Carpintería, Sauce y parte de la seccion del Tala.

Este insecto no solamente destruirá los trigos, sino tambien los maizales tempranos.

Centros y Sociedades

"Tardes Felices"

Este centro recreativo que, como se sabe, tiene anunciada una matinée para el 19 del corriente, en los salones del Círculo Napolitano, continúa los preparativos para dar el mayor brillo posible á esa fiesta.

El número de familias invitadas y el entusiasmo que reina entre los asociados del Centro, hacen prever que la reunion alcanzará un gran éxito.

El registro de invitaciones está abierto en la secretaría provisoria, Uruguay 424.

POLICIA

Libertad de un encausado

El encausado Juan Pedro Suarez, que fué remitido dias pasados de Rivera á fin de asistirse en el Hospital de Caridad, recobró anoche su libertad en virtud de auto dictado por el Juez Letrado de aquel departamento.

Otra vez Amoroso

Federico E. Amoroso, que la noche del lunes último fué preso por haber insultado á una señorita que transitaba por la calle, volvió ayer á caer en la trampa.

Esta vez está acusado de haber promovido escándalo en un almacen del Paso del Molino y pretender agredir á un menor vendedor de billetes de lotería.

INFORMACIONES

Excursión á Tacuarembó

Para el 25 del corriente el Ferrocarril Central hará correr un tren de excursion á Tacuarembó, llegando el dia de la salida de Central y pasando de dia por los pintorescos parajes del valle de Eden y la sierra de Tambores.

Los excursionistas podrán volver el lunes ó jueves siguiente por tren ordinario.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Florentino Calvo, 29 años, soltero, jornalero, español, con Ramona Flores, 25 años, soltera, oriental.

Fermin Berriel, 29 años, soltero, comerciante, oriental, con Ana Perrone 22 años, soltera, oriental.

Jaime R. Juanicó, 31 años, soltero, estudiante, oriental, con Maria Marcel Landeira, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Grosso, 26 años, soltero, empleado, italiano, con Elvira Servente, 24 años, soltera, oriental.

José Nigra, 27 años, soltero, periodista, italiano, con Maria Fasoni, 25 años soltera, italiana.

Manuel Landeira, 40 años, viudo, jornalero, español, con Josefina Regueiro 24 años, soltera, española.

Pedro Perez, 33 años, soltero, militar, oriental, con Maria C. Perez, 26 años, soltera, oriental.

Defunciones

Dia 10—Antonio Sayago, oriental, 105 años, casado, Uruguay 573; Teresa Hermida, española, 00 años, soltera, Batoví 70; Cayetano Conde, oriental, 53 años, casado, Hospital de Caridad; Domingo Cappellano, italiano, 72 años, viudo, Constituyente 18; Honorio Romanelli italiano, 57 años, casado, Ejido 201.

REMITIDO

RECTIFICACION

Señor Director — El 11 de Setiembre del corriente año, fuí arrestado por la comisaría de la 10 seccion, en virtud de la denuncia que se dijo hecha por don Luis Ferraro y por la que se decia que yo le habia amenazado é insultado y que habitualmente ando provisto de un revolver y un cuchillo.

En la narracion del parte policial en los diarios de aquella fecha se agregaba así mismo que al ser preso se le habia insultado y amenazado á la autoridad [illegible].

Esta fué la version de la prensa.

En cuanto al procedimiento que conmigo se usó, lo fué de conducirme preso á la comisaría de la 10 seccion de allí ser llevado á la comisaría de la Union y á la noche ser trasladado en calidad de preso á la casa Central de policía.

Al segundo dia de mi prision se presentó el señor Juez de Paz de Maroñas, me tomó declaracion y ordenó mi libertad bajo fianza.

Han transcurrido dos meses de los hechos que he expuesto y he estado guardando discreto silencio y sin querer hacer ni una rectificacion, ni publicacion por la prensa, hasta esperar el fallo judicial dictado por el Juez de Paz de Maroñas.

El fallo lleva fecha 7 del corriente y en él se declara que no hay accion alguna contra mí, que mi libertad es absoluta, y que se archive el expediente.

Con este fallo viene á comprobarse lo arbitrario y lo ilegal del arresto y de la prision á que me he referido.

La policía—por nuestras leyes vigentes —solo puede aprehender en caso de infraganti delito y no bastaba por tanto la simple denuncia de don Luis Ferraro para que se me arrestase y se me aprehendiese; desde que esa denuncia podia ser temeraria y calumniosa.

Del propio fallo judicial referido, se evidencia tambien que no he desacatado ni faltado á la autoridad policial, desde que si así fuese, ese habria sido un delito que habria dado lugar á accion pública en cuyo caso el Juez no habria ordenado el archivo del expediente como lo ha hecho y por el contrario lo habría elevado á lo con vista del acusador público.

Y ya que puedo y estoy amparado para acusar por abuso de autoridad á los que ilegalmente me prendieron: pero no quiero hacer uso de ese derecho legítimo, desde que mi objeto sólo es evidenciar ante la sociedad en que vivo que no cometí jamás los hechos reprobados que se me atribuyeron.

Con esta publicacion exteriorizo el respeto que me merece el concepto público y dejo mi buen nombre y mi reputacion en el lugar en que siempre lo he mantenido—Bernardo Duque.—S/c. Hotel del Globo—Montevideo, Noviembre 9 de 1905.

2359 1 p.

Varias noticias

Grandes reformas

Son las que se propone llevar á cabo el reputado sastre señor A. Spera, en su establecimiento de la calle Sarandí 226a.

La sastrería «Pyramydes» importa las últimas novedades en casimires de las principales fábricas de Europa, estipulando precios verdaderamente increibles por sus confecciones.

En cuanto á estas resultan sumamente elegantes, tales como pueden esperarse de un cortador afamado como el dueño de la sastrería «Pyramides».

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Español—Ramon Gomez, Eduardo Gurman, Pedro Gervaso, del interior; Delfino Arrilaguet, Liborio Guelfi y familia, Ernesto Fernandez y familia, Ricardo Larroque de Buenos Aires.

Hotel Barcelona—Octavio Borneto, Severino Lois y familia, Ernesto Chao, Juan Aguiar, Pedro Lopez, Alejandro Hichet, Umberto Tibelli, Domingo Bernel, Gabriel Larratea y familia, Anicet García y familia, de Buenos Aires.

Hotel Central—W. Fred. Fowler, señora de Diaz y familia, A. Boettecher, J. Supparo, Mario Russell, G. Seinesco, Sofía Costa de Ponce y familia, de Buenos Aires.

Hotel Pirámides—Hortence Bernheim, W. Bohe, Von Rebeur Paschwitz, de Buenos Aires.

Hotel Imperial—Ramon Alzugaray, Diego Fernandez, Lorenzo Martinez, del interior; Tomás Sanchez Dámaso Pereira, L. Chagas, de Tacuarembó; Juan Gonzalez, de Minas.

Hotel Internacional—Martin Dominguez, Luis Perez, Abelardo Olmos, Manuel Olivera, E. Algarate, del interior; Gumersindo Martí, de Europa.

Hotel Lanata—Justo Urquiza, Guillermo Correa, Luis Peluffo, M. Rendina, N. M. Ocampo, M. Castro Videla, de Buenos Aires.

Hotel Oriental—Coronel Quintana y señora, del interior; Barry Thomás, Jorge Voscoro, de Buenos Aires.

Hotel de Paris—Emilio Ruiz, Tadeo Ferradiz, Elvira Ferradiz, de Buenos Aires.

Restaurant Lanata—Tomás Melgar, Luis Guerero, Francisco Perdigón, de Canelones.

Restaurant Mujica—Juan Gonzalez, Doroteo Pena, Manuel Pena, de Pando.

Restaurant Pirineos—Rogelio Rivas, Martin Basategui, Nicasio Ramos, de Minas; Fernando H. Pinto, Juan Curnichaga, del interior.

Restaurant Aspiazú—Olegario Rodriguez y familia, Andrés Moré, José Sanchez, Adolfo Peña, Angel Calabria, del interior.

Restaurant Juanotena—Victorio Larraga, José Gasure, Juan Echeyoyemberre, Florentino Pintos, Manuel Costa, Juan Nion, del interior.

Restaurant Larrea—Ignacio Gonzalez, de San José; Santiago Abella, de Buenos Aires; Juan Delgado, de Canelones.

Restaurant Franco Italiano—Guillermo Agustini y familia, Alejandro Seirano, Angel di Pietro, José Angelotti, Francisco Noria, Pedro Rivero y familia, de Buenos Aires.

COMERCIO

BOLSA

Noviembre 10 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 14.100 para fin Diciembre. 71 %
» 9.400 idem idem .... 73 »
» 18.800 al contado .... 72 30 »
» 4.700 para mañana .... 72 30 »
» 94.000 para fin de Enero .. 73 50 »

BANCO H. DEL URUGUAY

200 acciones para fin D'bre.. 28 c|u
100 acciones para mañana .. 27 70 »
100 idem idem .... 27 70 »
200 acciones para fin de mes. 27 70 »
100 acciones para fin D'bre.. 28 »
200 idem idem .... 28 »
100 idem idem .... 28 »
100 acciones para fin de mes. 27 70 »

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 47.00 para fin de Enero .. 73 50 %
» 47.000 para fin de mes .. 72 60 »
» 2.350 para mañana ...... 72 20 »
» 6.110 idem idem ...... 72 30 »

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 1.000 para mañana ...... 98 70 %

DEUDA AMORTIZABLE

$ 10.000 para fin Diciembre. 45 20 %

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

2.a serie

$ 1.000 para mañana ...... 97 80 %

BANCO H. DEL URUGUAY

500 acciones para fin de Enero 28 20 c|u
200 acciones para fin de mes. 27 70 »
100 acciones para fin de Enero 28 20 »
100 acciones para fin de mes. 27 70 »
100 acciones para fin D'bre.. 28 »
100 acciones para fin de mes. 27 70 »
100 acciones para fin D'bre.. 28 »
100 acciones para fin de mes. 27 70 »
200 acciones para fin D'bre.. 28 »
100 acciones para fin de mes. 27 60 »
100 idem idem .... 27 50 »
100 acciones para fin D'bre.. 27 70 »
100 acciones para fin de mes. 27 70 »
100 idem idem .... 27 50 »
200 idem idem .... 27 50 »
100 idem idem Gonçalves .... 27 40 »
100 idem idem .... 27 40 »
100 idem idem .... 27 60 »
100 acciones para fin D'bre.. 27 70 »
200 acciones para fin de mes. 27 70 »
100 idem idem .... 27 30 »
300 idem idem .... 27 30 »
100 idem idem .... 27 30 »
200 idem idem .... 27 30 »
100 acciones para fin D'bre.. 27 60 »
200 idem idem .... 27 60 »
200 acciones para fin de mes. 27 30 »
200 idem idem .... 27 40 »
200 idem idem .... 27 40 »
100 acciones para fin D'bre.. 27 40 »
200 acciones para fin de mes. 27 40 »
200 acciones para fin de Enero 27 90 »
100 acciones para fin D'bre.. 27 70 »
100 idem idem .... 27 40 »
100 acciones para fin de mes. 27 40 »
100 acciones para fin D'bre.. 27 70 »
100 idem idem .... 27 70 »
100 acciones para 30 corriente 27 50 »
100 idem idem .... 27 50 »
100 acciones para fin D'bre.. 27 70 »
100 acciones para 30 corriente 27 50 »
100 idem idem .... 27 50 »
200 acciones para fin de Enero 27 70 »
200 acciones para 30 corriente 27 40 »
200 idem idem .... 27 40 »
200 idem idem .... 27 40 »
200 acciones para fin D'bre.. 27 70 »
100 idem idem .... 27 40 »
100 acciones para 30 corriente 27 40 »
200 acciones para fin D'bre.. 27 70 »

CAMBIOS

En el mercado de cambios sobre Europa se han realizado ayer algunos negocios en letras bancarias á los tipos que más abajo cotizamos.

En papel comercial se colocaron con bancos algunos miles de £ sobre Londres á 51 13|16 y 51 7|8 peniques, á 0 días vista.

Sobre el Brasil la plaza ha permanecido inactiva, con motivo de las oscilaciones tan pronto de alza como de baja, experimentadas en la cotización del cambio bancario sobre Londres, en Rio de Janeiro.

Ayer solo hemos conocido algunas operaciones en giros bancarios á 2a vista á 14.870 y 14.900 reis por $, quedando con vendedores á este último tipo.

Papel comercial sin operaciones. Cotizamos nominalmente á 15.150 á la vista y á 15.200 á 20 días.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d. v 51 5|8	51 13|16
Francia á 90 d. v 5.20	5.41 á 5.42 1|2
Amberes á 90 d. v 5.40	5.42 1|2 á 5.43
Alemania á 90 d. v 4.38 1|2 á 4.39 1|2	4.42 á 4.42 3|4
Nueva York á la v 0.97 1|2	—
Italia á la v 0.557 1|2	—
España 6.82 á 6.81	—
Brasil á la v 13.870	14.825 á 15.000
Buenos Aires 1 1|2 % premio	2 % premio

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 10—Cédulas H Nacionales, al contado, 106.50.
Cédulas G Nacionales, al contado, 104.50.
Cédulas K Nacionales, al contado, 96.40.
Cédulas S por ciento Provinciales, al contado, 41.
Idem idem, fin de mes, 41.50.
Crédito Argentino (cupon Octubre), al contado, 99.50.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 % (2.a serie), al contado, 93.50.
Idem idem, para el 13, 93.80.
Compañía Sutphen, al contado, 27.30.
Idem idem, fin de mes, 27.50.
The Catalinas, al contado, 5.80.
Idem idem, fin de mes, 5.85.
Banco Rio de la Plata, al contado, 120.
Banco del Comercio, al cotnado, 146.
Compañía Smithfield (oro), al contado, 4.60.
Muelles de La Plata, al contado, 15.50.
Idem idem, fin de Diciembre, 15.60.
Puerto San Nicolás, al contado, 56.
Idem idem, fin de mes, 56.8?.
Idem idem, fin de Diciembre, 57.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 12.60.
Idem idem, fin de mes, 12.50.
Idem idem, fin de Diciembre, 12.80.
Cambio sobre Inglaterra, 48 3|8.
Idem Francia, 5.06 1|4 á 5.06 1|2.
Idem Alemania, 4.13 1|2.
Idem Bélgica, 5.08 á 5.08 1|2.
Idem Italia, 5.00 1|2.
Idem España, 6.39.
Idem Rio de Janeiro, 14.900.
Idem Montevideo, 1.o1oo.
Salen Colombia, Venus y Montevideo.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Noviembre 10 de 1905.

LANAS

Por ferrocarril hubo ayer una entrada de 60 fardos y 1.613 bolsas, con 259.950 kilos.

Han llegado hasta la fecha 1.280 fardos y 7.271 bolsas, con 1.473.630 kilos.

Muy malas impresiones hemos recogido hoy en nuestra gira por los depósitos, pues se nota un abatimiento general y una paralizacion completa.

Hoy todos los compradores concurrieron á los depósitos, pues en todos ellos hay lotes para vender, pero, muy distantes están los precios que se ofrecieron de los que por el artículo se pretende.

Varios consignatarios han obtenido ofertas cuyo máximun tiene una diferencia hasta de cinco reales más bajo que lo que cuestan puestas en barraca.

Por lo pronto ya se han experimentado los primeros desengaños y según se cree continuarán aun en mayor escala, pues no han tenido para nada en cuenta las continuas prédicas que en esta misma seccion hacíamos, aconsejando mucha prudencia á los señores acopladores, pero en lugar de ello, con mucha ligereza se obrado pagando en campaña casi los mismos precios que se tenían aquí de oferta y á continuar así la situacion del mercado muchos serán los arrepentidos.

Hoy nada absolutamente se ha vendido y la causa es la gran diferencia de precios entre comprador y vendedor.

Lanas sucias		
Primeras superiores, livianas y buena condicion	de $ 4.50 á $ 4.60	
Id buenas, idem idem idem	» 4.30 » » 4.41	
Segundas altas, livianas y buena condicion	» 4.10 » » 4.22	
Idem buenas idem idem idem	» 3.94 » » 4.00	
Idem regulares	» 3.75 » » 3.89	
Idem bajas	» 3.55 » » 3.63	
Defectuosas por semillas, saranete, etc.		
Corderos al barrer, sin clase		
Barrigas según clase		
Lanas cruzas:		
Cruza finas, livianas y limpias de semilla	» 4.62 » » 4.80	
Idem regulares	» 4.44 » » 4.50	
Idem con semilla		
Idem barrigas		
Idem cordero		

CUEROS VACUNOS SECOS

Por via fluvial llegaron 505 cueros y por ferrocarril 3.060, que forman un total de 3.594 piezas.

Han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 658.582 cueros.

Regularmente animado estuvo el mercado de estos cueros, pues buena demanda se hizo por el artículo.

Los negocios realizados hoy son los siguientes:

Los 10 kilos

300 cueros de campo .... $ 3.95
250 idem idem .... » 3.90
180 idem matadero .... » 4.00
60 idem campo .... » 3.85

Lotes de matadero y campo superiores	de $ 3.95 á $ 4.25	
Id de campo, superiores sin garrapatas	» 3.70 » » 3.85	
Id de campo regular	» 3.55 » » 3.65	
Id inferiores con recargo de becerros, sin garrap.	» 3.35 » » 3.45	
Becerritos sin garrapatas	» 3.50 » » 3.60	
Id campo según estado	» 2.20 » » 2.30	
Nonatos al barrer	» 3.60 » » 3.70	
Id de viantre	» 1.20	

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se recibieron 60 cueros procedentes del interior.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por todas las vias 72.059 cueros.

Muy pocas operaciones se realizaron en estos cueros.

Los precios pagados son los siguientes:

Novillos de 18 kilos arriba sin garrapatas, cada uno	de $ 7.60 á $ 5.40	
Vacas de ídem idem idem	» 4.60 » » 4.30	
Vaquillonas de 15 á 18 idem	» 2.80 » » 2.90	
Id de 10 á 14, id id	» 1.20 » » 1.30	
Becerros, de 10 kilos	» 0.70 » » 0.80	
Nonatos de rodeo, bien secos y buen tamaño, sin tajos	» 0.50 » » 0.60	
Idem regulares c|u	» 0.20 » » 0.25	
Idem de viantre	» 0.10	

CUEROS LANARES

La entrada de ayer está representada por 671 atados y 84 fardos.

La entrada general habida por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 14.986 cueros, 120.480 atados y 11.541 fardos.

Sigue el interés por estas pieles y la firmeza en los precios.

Las ventas realizadas son las siguientes:

El kilo

2.000 kilos de Florida .... $ 0.400
2.000 idem Minas .... » 0.395
5.000 idem Minas .... » 0.390
5.500 idem Colonia (atras.) .... » 0.377
1.000 idem Salto .... » 0.400
1.000 idem Minas .... » 0.345
3.000 idem Durazno .... » 0.400
5.000 idem Nico Perez .... » 0.395
6.000 cueros corderitos (10 p.) .... » 0.91

Cueros lanares de estacion muy adelantados libre de pelados	de $ 0.380 á $ 0.390	
Id id regulares	» 0.370 » » 0.380	
Id id trasquilados	» 0.320 » » 0.340	
Id id pelados	» 0.250	
Borreguitos	» 0.220	0.210
Corderitos nuevos libres de pelados, las 10 piezas	» 0.75 » » 0.90	

CUEROS DE POTRO

Hubo ayer una entrada de 131 cueros procedentes del interior.

En lo que va del año han llegado por diversas vias 21.203 cueros.

Cotízanse como sigue:

Cueros de potro salados	de $ 1.45 á $ 1.55	
Cueros de potro sanos secos los 10 kilos	» 2.80 » » 2.90	
Id mal desechos	» 1.40 » » 1.50	
Potrillos, cada uno	sin valor	

CUEROS SILVESTRES

Llegaron por via terrestre 15 cueros y 8 atados, que sumados con los que han llegado por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 6.887 cueros y 1.589 atados.

Páganse estos precios:

Lobo grande de rio	de $ 1.60	
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kil.	» 1.20 á $ 1.25	
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» 0.40 » » 0.50	
Carpincho de cuenta c|u.	» 0.70 » » 0.80	
Id medianos idem idem	» 0.15 » » 0.20	
Cabra, cada uno	» 0.25 » » 0.30	
Venado cada uno	sin valor	
Zorro con cola, cada uno.	» 0.10 » » 0.20	
Id sin cola idem idem.	» 0.05 » » 0.10	

CERDA

Consta la entrada de ayer de 57 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vias 9.292 bolsas.

Rige esta cotizacion:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kil.	de $ 4.45 á $ 4.50	
De vaca los 10 kil.	» 4.00 » » 4.10	

PLUMA

Con las 5 bolsas que llegaron ayer la entrada general habida por todas las vias desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 669 bolsas.

Colócase á estos precios:

Pluma buena y fresca	de $ 3.30 á $ 3.50	
Id regular, kil.	» 2.60 » » 2.40	
Id picada ó recargada de chicha, kil.	sin compradores	

CEREALES

TRIGO

Se anotó una entrada de 1.624 bolsas procedentes del interior.

Han llegado por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy 1.248.821 bolsas.

A principios de la semana estuvo algo más firme en precios, pero hoy han experimentado flojedad y á más ha disminuido la demanda.

Se colocaron estas partidas:

Los 100 k. c|b.

35 bolsas de Cufré .... $ 2.85
22 idem Santa Lucía .... » 2.90
100 idem San José .... » 2.85
141 idem La Sierra .... » 2.80
100 idem Las Toscas .... » 2.775
54 idem Tapia .... » 2.825
84 idem Rodríguez .... » 2.825
114 idem Margat .... » 2.90
34 idem Canelones .... » 2.90
150 idem Solis .... » 2.85
130 idem Santa Rosa .... » 2.85
74 idem Cufré .... » 2.90
53 idem Margat .... » 2.85
80 idem Mosquitos .... » 2.75

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro.	de $ 2.80 á $ 2.85	
Buenos á superiores del litoral, con bolsa.	» 2.65 » » 2.90	
Regulares idem idem	» 2.70 » » 2.75	
Superiores del interior	»	
Buenos, idem idem idem	» 2.75 » » 2.80	
Regulares idem idem id.	» 2.65 » » 2.65	
Defideos superiores s|bls.	» 2.70 » » 2.60	
Buenos, idem idem idem.	» 2.50 » » 2.60	
Regulares idem idem	Nominales	

MAIZ

Consta de 616 bolsas la entrada que hubo por via terrestre.

Lo llegado desde el comienzo del año alcanza á 542.225 bolsas.

Para los granos superiores nótanse algo más firmes los precios.

Hoy se han vendido unas 1.000 bolsas á estos precios:

Los 100 kilos

Morocho seco y sano	2.40 » 2.60	
Id regular	2.00 » 2.20	
Para exportacion seco y limpio	Nominal	
Cuarentino nuevo	2.65 » 2.70	
Comun nuevo seco	2.25 » 2.35	
Id id regular de 1.ª para destilería	2.20 » 2.15	
	sin operaciones	

LINO

Hubo ayer una entrada de 2 bolsas que sumadas con las recibidas por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 31.332 bolsas.

Cotízase:

Para el 4 % de cuerpos extraños para exportacion los 100 kilos c|b.	de $ 3.05 á $ 3.70	
Superiores para consumo	Nominal	
Regulares idem idem	Nominal	

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior de Verano	de $ 2.90 á $ 3.01	
Id id Otoño	» 2.10 » » 2.20	
Id nueva creada	» 1.30 » » 1.40	
Id mezcla según gordura, vieja	» 1.50 » » 1.61	
Id otoño	» 1.20 » » 1.35	
Pasto de cebada y trigo	» 0.50 » » 0.60	
Pasto para exportacion fardos chicos	Nominal	
Paja trigo (fardos en fardo)	» 1.40 » » 0.45	
Pasto de Valsaguy y joyo bueno	» 1.70 » » 1.80	

PRODUCTOS DEL MOLINO

Se cotizan:

Harina especial, según marca, los 10 kilos	de $ 0.48 á $ 0.50	
Id extra, sin idem id	» 0.42 » » 0.45	
Id 1.a idem	» 0.45 » » 0.41	
Id 2.a según marca	» 0.28 » » 0.26	
Idem en maiz	» 0.60 » » 0.??	
Id afrecho	» 1.60 » » 1.70	
Id afrechillo, fino idem	» 1.60 » » 1.70	
Id gruesito id id	» 1.50 » » 1.70	
Idem fideos sin envase	» 2.60	

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada para los 10 kls.	de $ No hay	
Idem criolla idem idem	» 2.60 » » 2.40	
Avena, según clase	» 1.40 » » 1.50	
Arvejas	» 1.40 » » 2.00	
Papas inglesas para consumo	» 0.60 » » 0.65	
Porotos blancos sanos	» 0.60 » » 0.65	
Idem colorados	» 0.60 » » 0.65	
Cañas dulces y gruesas	» 0.50 » » 0.70	
Maní para fábrica	» 0.35 » » 0.40	
Idem para consumo	» 0.60 » » 0.70	
Alpiste limpio	» 0.58 » » 0.60	
Idem regular	» 0.3 » » 0.40	
Semilla de nabo	» 0.55 » » 0.70	
Paja de escoba	» 0.08 » » 0.10	
Guano	» 1.20 » » 1.50	

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 9

Por Estacion Central — 60 fardos lana, 1.613 bolsas id, 3.089 cueros vacunos secos, 60 id salados; 131 id potro; 83 id becerros, 82 atados id; 61 id lanares, 24 fardos id, 18 atados corderos; 15 cueros silvestres; 8 atados id; 57 bolsas cerda; 5 id plumas; 1.624 bolsas trigo; 616 id maiz; 10 id afrecho; 363 id afrechillo, 122 id maní; 16 fardos tabaco.

Por Via Fluvial — 505 cueros vacunos secos, 457 id id lobo.

LANA

Por Estacion Central — De San José: por R. Morini á Helguera y Goicoechea 20 bolsas; por F. Macció á H. y Goicoechea 11 id.

De Nico Perez: por J. Echavo á N. Iguain 11 bolsas; por J. y Martinez á M. Conde 5 id; por Yañez Hnos. á Jonte y Ca., 1 idem.

De Sarandí: por P. y Molina á Martinez Pesquera y Ca., 13 bolsas; por P. L. Ramos á Balparda y Ca., 14 id; por F. Lagaula á N. Inciarte 37 id; por F. Castellanos á J. y J. Astiz 30 id; por J. Duran á J. C. Sanchez 20 id; por F. Rubio á Angel Bonilla 30 id; por E. Lasales á N. Inciarte 20 id; por M. y Fernandez á H. y Goicoechea 54 id; por P. Rubio á Angel Bonilla 30 id.

De Rebolcido: por Pena Hnos. á J. C. Sanchez 23 bolsas.

De Florida: por J. M. Grela á Grela y Goñi 16 bolsas; por A. y Royo á Grela y Ca., 8 id; por J. Puchet á N. Duran y Vidal 21 bolsas; por J. V. Vidal á V. Pereira 17 bolsas.

De Molles: por F. Domenech á H. y Goicoechea 2 bolsas; por F. Amespil á J. C. Sanchez 50 id; por E. Segredo á V. Pereira 18 id.

De Yi: por J. J. Inzani á Arteaga Hns. 11 bolsas; por M. Seoane á Balparda y Ca., 18 id; por R. Carballido á H. y Goicoechea 1 id.

De La Cruz: á A. Ponce de Leon 40 bolsas; por M. Aguiar á B. Helguera 2 idem.

De Florida: por J. M. Isla á Grela y Goñi 10 bolsas.

De Mansevillagra: por A. Guichon á Balparda y Ca., 20 bolsas; por L. Irasusta á J. M. Rodriguez 30 id.

De La Cruz: por P. Añorga á S. Balparda y Ca., 19 bolsas; por M. Vildoste, gui á J. Rodriguez 35 idem.

De Santa Lucia: por A. Sendier á A. Alvarez 8 bolsas.

De Durazno: por J. Del Marco á Balparda y Ca., 26 bolsas; por J. Oribe á Grela y Goñi 28 id; por P. L. Ramos á Balparda y Ca., 20 id.

De Santa Catalina: por E. Apestegui á Balparda y Ca., 22 bolsas.

De Arroyo Grande: por J. Ibarburu á J. C. Sanchez 61 bolsas; por C. Puig á Lamsen Hnos., 35 id; por M. Menendez á J. Rodriguez 25 id.

De J. Jackson: por J. Arana á J. Rodriguez 21 bolsas.

De La Lata: por J. G. Troche á J. M. Olarte 32 bolsas; por J. C. Pinto á F. P. Arrosa 21 id; por P. Arrien á J. M. Olarte 40 id.

De Drable: por J. Suarez á F. P. Arrosa 31 bolsas; por J. P. Harison á Bentley y Swinden 73 id; por O. y Sarriegui á N. Inciarte 50 id.

De Francia: por J. Arrorena á Z. y Beramendi 40 bolsas; por A. Sanchez á S. Sosa y Ca., 16 id; por J. Erro á N. Inciarte 14 id; por B. y Ries á Grela y Goñi 10 idem.

De Salto: por T. Arbiza á N. Duran y Vidal 35 bolsas; por J. C. De Lison á Balparda y Ca., 6 idem.

De Merinos: por M. Garcia á R. y Palma 41 bolsas; por S. Cabrera á H. Beramendi 20 id; por A. Elorza á Grela y Goñi 50 idem.

De Menendez: por L. P. Uruguaya á R. y Palma 22 bolsas; por A. Graffigna á N. Inciarte 10 id; por J. J. Santayana á E. Arnaas 20 id; por E. Carrasco á H. y Goicoechea 5 id.

De C. del Carmen: por F. Fernandez á S. Sosa y Ca., 30 bolsas.

De Achar: por F. Alonso á S. E. Rodriguez 3 bolsas; por S. Gutierrez á Martinez Pesquera y Ca. 6 idem.

De Tambores: por C. Menendez á Balparda y Ca., 27 bolsas; por P. Castillo á R. y aPlma 14 id; por N. Garcia á E. N. Garcia 9 id; por S. P. Brasil á Balparda y Ca., 39 y por E. Menendez 70 bolsas.

De Cerro Colorado: por A. Errasquin á A. Laranca 12 fardos; por J. Arrosa á Alejandra Gallinal 48 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á E. Peirano 124 bolsas, á G. y Raffo 220 id; á B. Peñagaricano 225 id; á Taranco y Ca., 80 id; á F. Elzaurdia 241 id; á E. Storace 138 id; á S. Uran 139 id; á R. E. Butler 58 id; á B. Marino 89 id; á N. Inciarte 50.

MAIZ

Por Estacion Central — á B. Peñagaricano 56 id; á S. Uran 154 id; á Penadés 130 id; á R. y Graffigna 32 id; á R. E. Butler 55 id; á A. P. y Alvarez 52 id; á P. Beningaza 82 id; á Montegbirffo y Ca., 61 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca., 70 atados lanares, 31 cueros vacunos secos, 3 id potros, 8 atados lanares, 19 fardos id, 121 cueros vacunos secos, 87 atados lanares, 39 cueros becerros, 20 atados corderos, 1 atado becerros, 7 id corderos, 1 id silvestres, 2 cueros id, 2 bolsas cerda, 1 id plumas, 17 cueros potro, 2 atados lanares, 7 cueros vacunos secos, 1 atado silvestres, 2 bolsas cerda, 194 cueros vacunos secos, 87 atados lanares, 12 cueros becerros, 75 atados corderos, 1 bolsa cerda, 1 id plumas; á Helguera y Goicoechea, 10 atados lanares, 66 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 2 bolsas cerda, 1 atado lanares, 50 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado silvestre, 1 bolsa cerda; á Angel Bonilla, 56 atados lanares, 136 cueros vacunos secos, 1 id potro, 38 atados becerros, 2 id corderos, 6 bolsas cerda, 1 id plumas, 21 atados lanares, 188 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 id becerros; á Guillermo Delgado, 19 atados lanares, 38 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 8 id corderos, á J. Rodriguez y Ca., 63 atados lanares, 6 fardos id, 83 cueros vacunos secos, 2 id id salados, 6 id potros; á M. Conde, 24 atados lanares, 152 cueros vacunos secos, 9 atados lanares, 91 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, 2 id corderos, 1 bolsa cerda, 6 id potros, 2 atados lanares, 11 cueros vacunos secos, 4 id potros, 1 atado corderos, 32 bolsas astas; á Jonte y Ca., 79 atados lanares, 82 cueros vacunos secos, 4 id potros, 3 id becerros, 8 atados corderos, 2 cueros silvestres, 1 bolsa cerda; á A. Allende, 29 atados lanares, 23 cueros vacunos secos, 1 id potro, 7 id becerros, 11 atados corderos; á F. B. Helguera, 7 fardos lanares, 7 cueros vacunos secos, 17 id id salados, 1 atado becerros, 7 cueros silvestres, 1 bolsa cerda, 8 atados lanares, 4 cueros vacunos secos, 2 id salados, 1 id becerro, 1 id corderos, 11 atados lanares, 10 cueros vacunos secos, 8 id potros, 1 atado corderos, 2 bolsas cerda; á Taranco y Ca., 6 atados lanares, 68 cueros vacunos secos, 2 id potros, 3 atados becerros, 1 id corderos, 3 bolsas cerda, 6 fardos lanares, 107 cueros vacunos secos á Rienzi y Anastasia, 55 atados lanares, 197 cueros vacunos secos, 16 id becerros, 22 atados corderos; á F. P. Arroso, 9 atados lanares; á Helguera y Goicoechea 72 atados lanares, 49 cueros vacunos secos, 1 id salados, 5 id becerros, 20 atados corderos, 1 bolsa cerda; á G. N. Garcia, 18 atados lanares, 75 cueros vacunos secos, 10 id potros, 1 atado corderos, 2 id silvestres, 1 bolsa cerda; á L. V. Florito 158 cueros vacunos secos, 37 atados lanares, 3 id potros, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; á A. y Ravenna, 7 atados lanares, 49 cueros vacunos secos, 5 id potro, 1 atado silvestre, 4 bolsas cerda, 1 id plumas, 1 atado vacunos; á Osta y Ca., 7 atados lanares, 2 id becerros, 28 bolsas cerda; á S. E. Rodriguez, 5 atados lanares, 69 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á M. Pesquera y Ca., 7 fardos lanares, 48 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; á Viuda é hijos de Juan Isidro Agüerre, 29 atados lanares; á F. Decia, 1 id potro, 1 atado silvestre, 1 bolsa cerda; á Rodriguez y Palma, 2 atados lanares, 40 cueros vacunos secos, 10 id potro, 1 atado becerros, 1 id corderos, 6 bolsas cerda, 2 atados lanares, 111 cueros vacunos secos, 5 id potros, 1 atado silvestre, 6 bolsas cerda, 11 atados lanares, 160 cueros vacunos secos, 9 id id salados, 11 id potro, 4 id silvestres; á E. Ardos, 11 id potro, 4 id silvestres; á E. Armas y Ca., 165 cueros vacunos secos, 7 bolsas cerda; á Salgado y Cadenas, 36 atados lanares, 123 cueros vacunos secos; á A. Alvarez y Ca., 2 atados lanares, 70 cueros vacunos secos, 7 id potro, 1 atado silvestres, 3 bolsas cerda; á E. Briozzo 11 atados lanares, 73 cueros vacunos secos, 1 atado cordero, 1 bolsa cerda; á J. Travieso 122 bolsas maní; á J. Salgado, 16 fardos tabaco; á Guzman y Raffo, 100 bolsas afrechillo; á B. Peñagaricano, 120 id id; 400 id afrecho; á Casas y Agüerrebere, 112 id afrechillo.

TABLADA DEL NORTE

Dia 10

De Florida: 8 novillos remitidos por Ramon Abreu y vendidos por viuda de Apesteguy y Palau á $ 15, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 20 bueyes 12 novillos, remitidos por Felix Hauspierrez y vendidos por J. Bentancour é hijos á $ 26 buey 21 novillo, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca remitida por Ildefonso Viscayaro y vendida por A. Rodriguez, s|p, carne buena, criolla, para [illegible] abasto.

De Montevideo: 3 vacas remitidas por Juan Hernandez y vendidas por Juan J. Abaracon á $ 13.50, carne buena, criolla para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 26.
Novillos: á $ 15 y 21.
Vacas: á $ 13.50.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

DESTERRO, vapor brasileño, procedente de Rio Janeiro y escalas, á G. Silveira, con la carga siguiente:

De San Francisco: Ricardi y Ca., 580 cachos de bananas; J. Muxi, 273|1, 66|2, y 93|4 yerba mate; J. Meillet, 100|1, 100|2, 100|4 yerba mate; Pedro Ferrés, 25|1, 25|2, 25|4 y 25|8 yerba mate; A. Nery, 62|1, 100|2, 102|4 yerba mate; R. Hoffmann, 268|1 yerba mate.

De Santa Catalina: A. Vivo y Ca., 100 sacos café; D. Basso, 1 bulto encomienda.

De Desterro: A. Vivo y Ca., 100 sacos café.

FREIBURG, vapor aleman, procedente de Bremen y Amberes, á J. R. Schwartz con la carga siguiente:

De Amberes: Orden 16 cajones artículos esmaltados; Ladislao Rubio, 5 cajones quincalla, tejidos de algodon, botones; Sanguinetti y Ca., 2 cajones tejidos de lana; A. Garabelli é hijo, 2 cajones tejidos de algodon, juguetes; Orden, 21 cajones tejidos de algodon, juguetes, loza, vidrios huecos, botines; Correa, Luna Hnos. y Ca., 2 cajones lino de yute, mercería; Helguera, Arcelus y Ca., 1 cajon tejidos de algodon, 1 cajon vidrios huecos; J. Leborgne et fils, 2 cajones ropa blanca, muebles; Carlos F. Alvariza y Ca., 10 cajones juguetes; Frugoni y Ca., 2 cajones tejidos de algodon; Julio Mousqués, 2 cajones instrumentos de música; Francisco Campodónico, 3 cajones mercancías celuloide, artículos de cuero; Fidanza Pianavia y Ca., 2 cajones artículos de cuero, id de celuloide; Emilio Coelli y Ca., 22 bultos mercancía de hierro, loza; Trabucati y Ca., 869 atados alambre; Ernesto Quincke 257 atados y 2.000 aspas alambre; Grosscurth, Walder y Ca., 300 rollos alambre, 300 aspas, y 700 atados alambre; H. Ferrer, 1.250 rollos alambre, 1 cajon ferretería; E. Barth y Ca., 4.305 piezas damajuanas; Taranco y Ca., 250 sacos arroz, 1 cajon cintería; Spangemberg y Frecero, 1 cajon relojes; J. Granara y Ca., 200 cajones almidon de arroz; M. A. Favaro, 120 cajones almidon de arroz; Linck y Ca., 50 cajones salsa de tabaco; Orden, 50 cajones cerveza, 40 cajones vino, 600 cajones azul; E. Cooper é hijo, 1 cajon tejidos de algodon; Juan Quell, 19 bultos cartulina, albums, carpetas de colgar, lápices, plumas de acero, lache, etc.; Orden, 250 barricas portland.

De Amberes: Braceras, Rademacher y Ca., 10 fardos tejidos de algodon; J. Granara y Ca., 15 cajones quesos; José M. Estere, 50 cajones ginebra; Comas, Bruner y Ca., 25 cajones quesos; Peirano Hnos. y Ca., 25 cajones quesos; Staudt y Ca., 100 bultos bujido; Carlisle Crocker y Ca., 7 cajones artículos de yute y muestras; Leon Libert, 3 cajones chucherías; Trabucati y Ca., 418 bultos ferretería hueca, 160 planchas, 2.521 atados y 456 barras hierro, 989 viguetas id, 33 cajones cristalería, 48 atados hierro, 100 cajones vidrios planos, 3.210 bultos losa; Sociedad Comercial, 1.948 pares ajustadores; Orden, 18 cascos ocre, 12 id zinc; Rein y Ca., 2 cajones tejidos de algodon; Juan A. Palma, 3 cajones tejidos de algodon; J. Granara y Ca., 20 cajones leche condensada; Metzen, Vincenti y Ca., 10 barricas extracto de tabaco, 3620 rollos alambre; J. Granara y Ca., 30 cajones papel; Rein y Ca., 3 cajones ropería; Salvo, Campomar y Ca., 16 cajones máquinas y accesorios; E. Barth y Ca., 2 cajones pernos, 50 sacos estearina; E. Quincke, 5 cascos cloruro de calcium, 10 sacos ferretería, 163 atados tubos de gas, 500 fardos hilo; Engelbert Hardt y Ca., 2 cajones sombreros; J. Lansac é hijo, 2 fardos tela; Orden, 200 cajones sardinas en aceite; C. Spangenberg, 56 fardos impresos; Mir y Ca., 4 cajones perfumería, tejidos de algodon; Francisco Campodónico, 1 cajon cueros para sombreros; C. Brandes y Ca., 110 cajones cintas de seda, 4 cajones artículos japoneses; G. Campos, 2 cajones cigarros; E. Cooper é hijo, 25 bultos bujías; Groscurth Walder y Ca., 7 cajones loza, 20 rollos alambre.

Tránsito para el Paraguay: Alberto A. Guillon, 18 cajones hilo de algodon.

Tránsito para Bolivia: E. Cooper é hijos, 69 bultos mercancías.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Hypatia	inglés	11	Nueva York
Gymeric	inglés	11	Nueva York
A S La. nai	francés	11	Burdeos y escalas
M. Minghetti	italiano	12	Génova
Tucuman	aleman	12	Amberes y esc.
Orion	brasileño	13	Rio Janeiro y esc.
Delfland	holandés	14	Amsterdam y esc.
R. Umberto	italiano	14	Génova
Tartary	inglés	14	Liverpool
Attività	italiano	14	Génova
Bankelds	inglés	15	Nueva York
Papaora	inglés	15	Wellington
Myrtheldane	inglés	15	Nueva York
St. Ninian	inglés	15	Liverpool
Entre Rios	aleman	16	Southampton
H. Laird	inglés	16	Liverpool
Indiana	italiano	17	Génova
Orita	inglés	17	Liverpool
Ciyde	inglés	17	Southampton y esc.
Heraclides	inglés	17	Pará y Liverpool
Deipara	italiano	17	Génova
Wurzburg	aleman	18	Bremen y escalas
Cordillere	francés	18	Burdeos y esc.
Durndale	inglés	19	Marsella y escalas
A. Escelmans	francés	19	Dunkerque y esc.
Les Alpes	francés	20	Marsella y escala
D. di Génova	italiano	21	Génova
Casilda	inglés	21	Nueva York
Hesione	inglés	22	Liverpool
C. de Génova	italiano	22	Génova
Armenia	aleman	23	Hamburgo
Toscana	italiano	23	Santos y Génova
Les Alnes	francés	23	Burdeos y escala
Orcpesa	inglés	24	Liverpool
Barbary	inglés	24	Liverpool
Nile	inglés	24	Southampton esc.
C. de Baggio	italiano	24	Génova
P. de Satrustegui	español	24	Génova y escalas
Saxon Prince	inglés	24	Lóndres
Dunkeld	inglés	25	Nueva York
Helgoland	aleman	25	Bremen y escalas
V. Florio	italiano	27	Génova y escalas
Ermland	holandés	28	Amsterdam
Numinia	aleman	28	Amberes
Umbria	italiano	28	Génova
Minas	italiano	29	Génova
Cap Verde	aleman	30	Hamburgo

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Hostilius	inglés	11	Liverpool
Galicia	inglés	11	Liverpool y escal
Desterro	brasileño	11	Rio Janeiro y esc
Karthago	aleman	11	Hamburgo
Magellán	francés	11	Burdeos y Brasil
H. Piemonte	italiano	12	Génova
Gaelic	inglés	12	Liverpool
Etona	inglés	15	Nueva York
Lombardy	inglés	15	Liverpool y escal
Savoia	italiano	16	Génova y escalas
Washington	italiano	16	Génova
Dunnks	inglés	17	Southampton esc
Orion	brasileño	18	Rio Janeiro
Bolo.na	italiano	19	Génova
Espagne	francés	19	Marsella y escalas
Hydra-Pes	inglés	20	Hamburgo
Freiburg	aleman	22	Bremen y escalas
Cap. Ortegal	aleman	11	Hamburgo

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino Colombia.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 12 del corriente, el vapor italiano «Perseo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos, saldrá el 11 del corriente, el vapor francés «Magellan».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Bahia Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y Callao, saldrá el 10 de Noviembre, el vapor inglés «Galicia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Madeira, Vigo, Boulogne, Sur Mer, Dover y Hamburgo, saldrá el 11 del corriente, el vapor aleman «Cap Verde».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9.30 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8.30 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8.30 a. m. y en el kiosco del Correo hasta última hora.

Para Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, saldrá el 12 del corriente, el vapor inglés «Gueho».

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 10—Trámite—Escilard con Panario, Herrera y Obes con juez doctor Capella y Pons juicio de responsabilidad. Delgado y Peyrou, seis en causas criminales, cinco administrativas.

Interlocutorias — Urquía y Correche con García, Herrera y Obes con Revello, Rivera y Gelile, Lesser y Estevan, procurador fiscal sobre depósitos en los Bancos.

Definitivas—Una en causa criminal.

Resoluciones en causas criminales consultadas — Ocho.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 10—Trámite—Santiago con Portela, José María Uriarte en el juicio seguido por el doctor Enrique Moulino con Morse y Ca., test. Platero, Touya con Bordoni, Fermin Lujambio en los autos sucesorios de Ruperto Arrascaeta, Antequera con Gauthier, siete en causas criminales, cinco administrativas.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 10—Trámite—Test. de Guillermo Federico Mulhall, test. de Lorenzo Justiniano Fernandez, test. de Vicente Carriconde, Angela Chiarino de Sciarra con Enrique Plá, María Cora Brown de Otero con Gabriel Otero Mendoza, suc. de Joaquina Pereyra de Espada, conc. de José A. Barriola, Carlos Botello con Calixto Cabrera, test. de María Larravide, suc. de María Bay de Vedami, suc. de Felicinda Toribio de Roldós, suc. de José A. Inchaurbe, test. de Lucas Mendieta y Cartota Dutra de Mendieta, Agundina Iriarte de De Leon con los señores Duelós y Maulié, test. de María Bozina de Gomez, suc. de Irene Viera, suc. de Francisco Fernandez, la suc. de Rafael Melo con José A. Campagna, suc. de Castra Moreira de Pino, suc. de José Miguel Laredo inc. Fernando Beduchaud, la suc. de Valentin Heguy con Miguel R. Correa, Nicanora G. de Nevares, antecedentes relativos á la menor Catalina Rodríguez, Beatriz Elizabeth Cushing de Colladon con la suc. de Juan L. Duplessis, test. de Juan Moraglio, suc. de Santiago Crosa, suc. de Agustin García, Juan Vicente Chiarino con José Piffaretti y María Colombo de Piffaretti, suc. de Félix Mendez, antecedentes relativos á la menor Juana Isabel Lozano, test. de Vicente Carricondo, suc. de José A. Inchaurbe, Juan Bautista García Zorrilla con Hermenegildo, Diego, Susana, José Pedro y Angela Galindo, suc. de Juan Enrique Mackinon.

Interlocutorias — Sucs. de Juan Peraro y María Ducós de Peraro.

Definitivas — Suc. de Francisco Pistone.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 10—Trámite—Sucs. de Juan Francisco Pampillon y de Eduardo, Alberto, Rosa y Vicente Pampillon y Montes, test. de Pablo Casanova, sucs. de Manuel Alonso y da Silva y Dolores Vareln, sucs. de Juan Vita y de sus hijos Juan, Emilia y Rosa Vita, test. de Juan Alejandro Brown, Adela Casella con Susana Hernandez, suc. de Victor Guani inc. sobre rendicion de cuentas, suc. de Elisa Iglesias de Alvarez, suc. de Cipriano Maurepeu, sucs. de Bartolo Vaira y de Magdalena N. de Vaira, María Eleuteria Silveira de Serpa por su hijo menor Juan Bernardino Serpa, Félix José Gilmet y Eduardo Gilmet con la sucursal del Banco de la República en Flores, Constantino Suarez Acevedo con el empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, antecedentes relativos al incapaz José Soto Vazquez, Isolina Tarabal de Viera, Pedro Dubalde con Juan Harambure, suc. de Mariana Nieto de Echenize, antecedentes relativos á la incapaz María Jesús Cibral de Ferdino, Hijos de Antonio Rubio con Eulogio Marichal, Luciana Barda de Bermudez por sus menores hijos Sara y Rodolfo Bermudez, suc. de Juan Bautista Lamarque, suc. de Francisco Panario, Melesio Morazzo con la Empresa del Puerto de Montevideo.

Interlocutorias — El Banco Italiano del Uruguay con la suc. de Clodomira de Arteaga, conc. voluntario de Leonardo Soleades, sucs. de Francisco Pallas y Lopez y de María Diaz Verreño, conc. voluntario de Corina Silva de Comas, suc. de María Ollé de Isólica.

Definitivas — Suc. de Serafin Carminati, conc. voluntario de Francisco Marcelo inc. mandado correr por separado María Luisa Montes de Ollartaguere, suc. de Rosa Stirling de Lacueva inc. seguido por María Mac Eachen de Guimeri y Elena Mellado.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 10—Trámite—Test. Pedro Beguerie suc. Félix Raffo, suc. Francisco Barbiel y Julia Lupi, The River Plate Estancia Company Limited, Margarita Faure, Manuel Espalter, sucs. Benito Ruibal Bermudez y Benita Guimil, suc. Rosa Viral di de Rosello, conc. Ramon Gimenez y Sosa, suc. Magdalena Accinelli de Quartino, suc. Ramon Fernandez, suc. María Barrios de Trápani, Roque Nuñez con Correa y Ca., conc. Eustaquio Ramos, suc. Joaquina Beiro de Otero, exhorto del Juzgado de Comercio de Buenos Aires en autos Jorge Lesser con Julio Herrera y Obes, José P. Fonticelli con Alejandro Ramos Suarez, Antonio Legnani con José María Vignole.

Interlocutorias — Sucs. Elmira Reol de Barredo y Esperanza y Antonio Real, intestado Jaime Guberna, test. Giacondo Gaenudo Bonamino, Euridice Stinchal con Antonio Piaggio y otros.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Sarachaga.

Dia 10—Trámite—Andrés Russi con Lorenzo H. y Caballero, oficio de la Oficina de Embargos, Luis Seltune con Luis Gonzalez, los señores Reé y Ca. de Paris con Juan O. Morse y otros, test. José M. Uriarte, Enrique Moulino con los señores Morse y Ca., test. José M. Uriarte, Máximo Fernandez y Clementina Laviña, José Vazquez con Manuel Paulós, Nicolás Revello con Antonio Angelo, test. Pedro Esmoris, Ramon Arnau con Victor Franco, oficio del Juzgado Departamental de Rivera Registro P. de Comercio, Juzgado de lo Civil oficio, los señores Ignacio Echagoyen y Ca. con los señores Marcos Piero y Ca.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 9—Trámite—Ana F. de Ceppi, J. Piffaretti con Gardey y Yoalli, sucs. A. Capurro y otra, A. Rusconi con Tomasa Mieres, R. D. de Espala, C. Layman con sus, S. L. Tiscornia, conc. J. Martirené, V. Somma, Agesilao Gubitosi, F. Basso y otros, A. Maglia, A. R. Holmer, O. M. Condon con A. Perratone, suc. J. Mancini inc. M. Postiglioni, exhorto de Minas, J. L. Boselli, C. Lopez (hijo), A. Lyons y otro, L. Brunetti de Panizza, M. Veira con P. Brisco, conc. B. Cruz, F. Balron, María Castro, P. Secchi y J. Pechiniesta, sucs. B. Callorda y [illegible] Carrenzo y Ca. con A. Claveli, suc. Tomás Crisgone, J. Fernandez, conc. S. [illegible] P. Eresciani, suc. Magdalena [illegible] Torre J. Bortoni con N. [illegible]

Interlocutorias [illegible] Cañorda y otros, G. [illegible]

Definitivas — M. Ferrimaz de Ares, suc. C. Barone; J. Marechal de Mazzarino y otra, R. Faggioli y otra, M. Vidiella, L. L. Blanch, C. Butler con D. E. Gonzalez, M. Viera con P. Prisco.

Avelino Barbot, actuario.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual			$ 8.335.[illegible]
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			» [illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden	$ 4.155.500 00		8.014 29
Propiedades adquiridas série L—que responden	» 5.170 00		
Títulos Hipotecarios série E á que responden			
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales:			
En Cédulas Hipotecarias série D	$ 24.691 78		
» Títulos Hipotecarios » E	141.541 87		
	328.014 70		636,253 34
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en deudores en Mora:			
Sobre Préstamos de la série A	[illegible]		
» » » » E	[illegible]		18.161 23
Fondos Provisorios de amortizacion—A cubrir en cédulas amortizacion			3.645 45
Id id en efectivo			5.043 17
Id id por ventas parciales á plazos, de Propiedades adquiridas			224.717 75
Diversas cuentas deudoras á liquidar			315.965 03
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes			272.873 83
Valor nominal de los mismos	$ 478.350 00		
			$ 10.292.932 25
Avalúo de Propiedades Hipotecadas			» 1.102.761 37
Valores depositados			» 195.300 00
			$ 11.591.013 85

PASIVO

Capital (artículo 12 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.073.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion:			
Valor nominal série A	$ 2.[illegible] 00	$ 3.133.500 00	
» » » B	» [illegible] 00		
» » » C	» [illegible] 00	1.494.900 00	4.670 500 00
» » » D		344.100 00	295.550 00
» » » E			14.712 00
Acreedores por Obligaciones y Pagarés			
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			
Acreedores por Bonos Provisorios en Cédulas Convertibles en Julio 1.o de 1907	$ 259 00		
en Octubre 1.o de 1906	38.492 00		
en Enero 1.o de 1906	35.492 00		73.249 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			199.677 23
			$ 10.292.932 25
Avalúo de Propiedades Hipotecarias séries A á E	$ 119.014 78		
Le Propiedades gravadas en Cédulas série C	300.672 13		
» » » » Títulos	683.094 46		1.102.761 37
Valores depositados			195.300 00
			$ 11.591.013 85

Montevideo Octubre 14 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

2521

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Setiembre de 1905

ACTIVO

Accionistas:			
Acciones á emitirse de la 2.ª série			$ 6.000.000 00
Acciones liberadas:			
Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	$ 154.961 51		
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	1.000.000 00		1.154.961 51
			11.226.014 53
Varios deudores:			
Garantías de depósitos judiciales y administrativos			
En Bonos, en Títulos del Empréstito Extraordinario de 1897			555.000 00
Caja:			6.400.892 45
Existencia en efectivo			27.246 928 45
			9.980.089 94
Valores depositados			$ 37.227.018 41

PASIVO

Capital:			
1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00		
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00		6.000.000 00
2.ª Séria de acciones á emitirse	5.000.000 00		
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00		6.000.000 00
			13.000.000 00
Varios acreedores:			
Depósito judiciales y administrativos:			
Depósitos Judiciales	$ 774.339 11		
Retenciones judiciales	30.309 00		
Depósitos administrativos	3.543 82		808.182 72
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897:			
Entregado de la Dirección de Impuestos Directos			62.768 17
Emision en circulacion			8.097.513 50
Fondo de reserva			235.118 43
Cheques, conformes á plata. En circulacion			29.500 03
			27.244 928 45
Depositantes de valores			9.980.099 94
			$ 37.227.018 41

S. E. ú O.

Montevideo, 13 de Octubre de 1905.

Firmados:—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Setiembre de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	72 billetes Casa Central	$ 720 00		
	16 » Sucursales	160 00	$	860 00
Definitiva	1.590.116 Casa Central	8.757.363 51		
	154.205 Sucursales	1.751.990 00		10.509.353 51
Total de emisión habilitada			$	10.510.213 51
A DEDUCIR				
Existencia en Tesorería Casa Central		$ 1.922.314 00		
Billetes Casa Central				
Existencia en Sucursales		» 490,405 50	$	2.412.720 00
Billetes de Casa Central				
Emisión en circulación—Mayor		$ 5.513.540 00		
—Menor		2.583.973 50		
Total de Emision en circulacion		$ 8.097.513 50	$	8.097.513 50
ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA				
Existencia en Casa Central:				
En efectivo		$ 6.930,891 56		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		143.440 00	$	7.073.831 56
Existencia en Sucursales:				
En efectivo		$ 1.272.19109		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		54,970 00	$	1.327,161 09
Total de encaje			$	8.400,992 45

Montevideo, 18 de Octubre de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

2497

MARÍTIMOS

COMPAÑIA
Novo Lloyd Brazileiro
LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

DESTERRO

Saldrá el 10 de Noviembre á las 7 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor Brasilero [illegible]

LADARIO

Saldrá el 1.o de Diciembre á las

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
Antes A. Lopez y Cia.
VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Diciembre de 1905

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia
Calle Zabala 108.

REMATES

José B. Gomensoro

DE UNA QUINTA

Con monte de 8 años, poblacion y manantial, sita en el camino de la Aldea, á 4 cuadras de la calle Comercio para afuera.

Venta en la misma.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta por orden de su propietario.

El terreno mide 118 varas de frente al Norte al Camino de la Aldea por 210 varas en el Este y 216 en el Oeste, cercado todo de alambre y tamaris. Hay una poblacion de azotea y un manantial.

La arboleda es de 8 años y de lo más escogido, con más de 100 olivos y una cantidad de viñas americana, borgoña y moscatel.

Su situacion es á 4 cuadras de la calle del Comercio por donde pasa el Tramvía á Los Pocitos para afuera y pasando el primer horno de ladrillos.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 200 pesos en el acto del remate 2954 nv 4

José B. Gomensoro

DE LA CASA CALLE RIVERA 166— EN BUENA POSICION

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré en la misma propiedad, por orden de su propietario, esta casa que tiene 8 piezas grandes, bajas y 3 piezas altas, cocina, 2 letrinas, 2 patios de marmol.

Empedrado, vereda y caño maestro pagos.

El terreno mide 10 metros 97 de frente al Sur, 10 metros 20 en el Norte por 30 metros 40 de fondo.

Area: 299 metros 50.

Titulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Alquilada sin contrata á 30 pesos mensuales.

Se dará en garantía 400 pesos. 2955 nv 4.

José B. Gomensoro

De un terreno con varias mejoras. — Esquina Juan D. Jackson y Estanzuela—Próxima á la Playa Ramirez y al Parque Urbano.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura este terreno con 10 metros 74 de frente al Oeste á la calle Juan D. Jackson por 27 metros 47 de frente al Sur á la calle Estanzuela. Area 295 metros.

Con empedrado, vereda y una pieza en el frente de la calle Juan D. Jackson y el resto del terreno con pared que linda con el estab'ecimiento del señor Menini.

Alquilado sin contrato en 12 pesos mensuales.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El remate tendrá lugar en el mismo.

Francisco Piria

A LARGUISIMOS PLAZOS

MENSUALIDADES PEQUEÑAS

¡¡Todo el mundo propietario!!

La elocuencia brutal de los hechos grita á voz en cuello en favor de nuestra propaganda benéfica y patriótica. Los que han escuchado nuestra prédica; los que se han hecho propietarios comprando terrenos á

LA INDUSTRIAL

son las bocinas que llevan á los cuatro vientos cardinales la buena nueva de las pingües operaciones realizadas.

El ciclo se cumple cada quinquenio. Cada cinco años la propiedad subdividida y derramada en manos del pueblo, que se arraiga en ella y constituye un hogar, triplica, quintuplica y décuplica su valor. Los que nos compraron terrenos hace 5 años en los barrios Trouville, Lamas, Gomensoro, Porteño, Estanzuela y muchísimos otros centros de reciente formacion, hoy venden por 4 y 5 pesos la vara los terrenos comprados á plazo á

LA INDUSTRIAL

hace 5 años, A CUATRO Y CINCO REALES.

No se trata de diez, ni de veinte ni de cien compradores, — son miles, muchos miles, los que de la noche á la mañana se encuentran con una fortuna.

Y esto ha venido pasando desde treinta y cuatro años, es decir, desde que fundamos esta empresa y en cuyo período hemos hecho mas de CIEN MIL PROPIETARIOS.

¡LEAN EL AVISO!

y si quieren hacer fortuna, si piensan en el porvenir, no falten; aunque no compren no importa; vengan y vean lo que se sacrifica.

El domingo próximo 12 del corriente

A LAS DE 2 LA TARDE

Saldrán de la calle Paysandú esquina Florida, 20 vagones conduciendo á los que deseen asistir al gran remate de liquidacion.

OCHO QUINTAS

de 2.000 á 2.200 varas cada una, con arroyo al fondo, con monte espléndido; lindan con las quintas de Posadas, Towers y Mendilaharsu. Frente á la sociedad «La Criolla».

Venta á pagar 5 pesos por mes, cada quinta.

NUEVE SOLARES

de la ex-quinta Piñeyrúa, con cercos de pared al frente y espléndidas arboledas. Mensualidades de 7 pesos.

VEINTICINCO SOLARES

con árboles y jardines, de 550 á 600 varas cada uno, se venderán á pagar 5 pesos por mes.

TRES SOLARES

en el pasaje de los Plátanos, pagaderos con 3 pesos por mes.

UNA GRAN FRACCION

de 3.244 varas con muchas mejoras, noria, parralenes, etc. al lado del gran Centro de Obreros Católicos.

Este espléndido lote se venderá á pagar 15 pesos por mes.

El remate empezará á las 3 de la tarde

A las 2 de la tarde saldrán de la calle Paysandú esquina Florida, 20 vagones conduciendo gratis, ida y vuelta, á los que quieran asistir al gran remate.

Los que no puedan venir al centro podrán tomar los trenes en la Plaza de Flores y en todo el trayecto que recorrerá el convoy desde el punto de partida hasta Atahualpa.

Se recomienda no lleven muchachos pues no se admitirán en los vagones.

Los que quieran ir por su cuenta, que es lo más cómodo, pueden ir á toda hora, tomando el tramvía del Reducto.

La bandera de remate les indicará la localidad.

El tren eléctrico pasará brevemente por los terrenos que vamos á vender, pues ya ha sido solicitada la concesion.

Títulos de primer orden. Todo comprador entregará una mensualidad como seña en el momento del remate.

Por planos, boletos y detalles: Oficina de La Industrial, calle Sarandí núm. 208, frente al Correo. 2957 nv 5

Manuel G. de Zúñiga

De 2 solares de terreno, linderos, compuesto cada uno de 12 y 1|2 varas de frente al Sud á la calle Charrua entre las de Juan D. Jackson y Juan M. Blanes, por 53 y 1|2 vs. de fondo al Norte. El domingo 19 del corriente mes en el lugar de su ubicacion y á las 5 de la tarde, venderé dichos solares, por órden de la suc. de don Bernardo T. Pereira, al mejor postor. Terreno llano, de piso firme, figura regular, entre edificios, en gran altura, calle ancha, empedrado pago y títulos buenos, paraje central y rodeado de tranvías. El comprador entregará ,en el acto, 100 $ en garantía, por cada solar. Domicilio del martillero, Joaquin Requena núm. 21 b. 2962 nv. 6.

A. B. Larriera

VALIOSO CAMPO

EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio de esta capital

Venderé en remate público, al contado y pagadero en oro sellado, la estancia mas linda de la República, denominada «San Jorge» y ubicada en el mismo centro del país, departamento del Durazno, margen derecha del Rio Negro y de la vía del Ferrocarril Central al Paso de los toros, á 14 leguas de la Estacion Molles, entre los arroyos Chileno Grande y de la Carpintería y sobre el arroyo del Sarandí de «San Jorge» (5.a seccion del Durazno).

No hay estancia mejor poblada, ni campo mejor, ni más sano, ni con más abrigo para los ganados: 150,000 árboles en completo desarrollo, plantados con inteligencia, en catorce montes distribuidos en todos los potreros, ponen al ganado á cubierto del sol y del rio, venga éste de dónde venga.

Con arreglo al plano original, levantado por el agrimensor don Darío Fregeiro en 1885 que se repartirá y en el que éste hace una ratificacion de la mensura que en 1875 efectuó su señor padre, — empotrerado, mensurado y dividido como está en la actualidad.

La venta se efectuará en cuatro lotes, — en el órden siguiente, y bajo la base de 20 pesos cada cuadra!

LOTE NUM. 1	Cuadras
La casa principal, con todas sus dependencias, quintas, cercos y una área de	12.2875
Potrero del Juncal (4)	620.7461
Potreros de los carneros y chacra (8 y 13)	199.4654
Potrero de las Tamberas (9)	81.4031
Potrero del Campo Santo (10)	48.2710
	971.1735
LOTE NUM. 2	
Potrero del Sarandí (5)	874.3057
Potrero de la Costa (8)	333.4016
	1207.7073
LOTE NUM. 3	
Potrero del camino real	541.7400
LOTE NUM. 4	
Potrero de las 3 esquinas (3)	501.7441
Area total á vender ..	3222.3655

La estancia se entregará el 1.o de Enero de 1906.

Las escrituras serán de cuenta del comprador.

Los títulos, en poder del escribano don José Duran y Vidal, se garanten de primer orden.

Cada comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento de lo que compre.

Por planos á mi domicilio: 25 de Mayo 89 ó pedirlos por teléfono Montevideo 1920 (Central). 2868 oct 24

Base $ 6.333.32 cents. Situada en la Avenida de La Paz número 264, frente al palacio conocido por de Marquez, á una cuadra del de Jackson y rodeada de magníficos edificios. Frente 12 metros 26 cents. por 21 metros 75 cents. o sean 258 metros 26 cents. de extension superficial.

EL MIERCOLES 15 de Noviembre, á las 5 de la tarde venderé esta buena propiedad, en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el edicto del Juzgado L. de lo Civil de primer turno que se está publicando. Los títulos, en la Oficina Actuaria Dotalles, en los carteles y por otros datos, al rematador, Sarandí 104. 2957 y nv ..

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

DE ALHAJAS brilantes, piedras preciosas, artículos de plata platina, bronces, armas, libros, varias obras, adornos y muebles á la vista.

Todo estará en exposicion el lunes 13 desde las diez hasta las cuatro p. m. En el salon de remates esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 23 y 35.

El martes 14 de Noviembre de 1905 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden rescatarse ó renovarse antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente, de la seccion alhajas núm. 19.272 19.285 19.596 19.877 19.912 19.918 19.920 19.940 19.950 19.952 20.011 20.020 20.051 20.091 20.110 20.134 20.140 20.175 20.249 20.262 20.309 20.314 20.333 20.350 20.399 20.400 20.415 20.421 20.422 20.454 20.470 20.490 20.491; de la seccion muebles num. 2889 3096 3112 3403.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero. 2932 nov. 8

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los ricos carruajes, arreos, monturas inglesas, utiles para carruajes, materiales de construccion y demas que se hallan expuestos en la cochera de S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores doctor don José Romeu, calle Cuareim esquina Cesar Diaz.

EL DOMINGO 12 del actual á las 10 de la mañana venderemos al mejor postor, por cuenta y orden del señor ministro doctor Romeu, los ricos carruajes, arreos, utiles de cochera y materiales de construccion allí depositados.

Recomendamos: un rico coupée «Bendera» para 4 personas, con lanza y llaves.

Un coupée para 2 personas.

Un espléndido breack amplio, muy cómodo, asientos desmontables con pies articulados, con capacidad para 6 personas adentro y 3 en el pescante.

Un juego arreos nuevos, para yunta.

Un juego arreos nuevos, para 1 caballo.

1 juego arreos para diario.

1 máquina de alambrar Muttoni.

1 balanza de pilon, bebederos, cajones para raciones, etc.

Materiales de construccion, escalones de mármol, 22 columnas fierro fundido, rejas de fierro para cerco y ventana, portones de fierro, tirantes y vigas de fierro, marcos, puertas, ventanas, postigos, barras de fierro, caños de fierro y portland, etc.

Los interesados pueden ver los lotes arriba expresados el viernes 10 y sábado 11 del actual de 1 á 6 p. m. Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 195, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 2939 nv 3.

A. Salvagno y J. Jubin

De mas de 500 obras Historia Nacional, Derecho y ciencias. En su mayoría obras agotadas.

En nuestra casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 11 del actual, á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, una valiosa partida de libros de Historia Nacional, Derecho y Ciencias, la que se halla á la vista de los interesados en nuestra casa de remates. 2974 nv 9.

Alberto Salvagno y J. Jubin

DE ALHAJAS Y UTILES PARA MODISTAS. ARTICULOS NUEVOS PARA LA CONFECCION DE SOMBREROS.

En nuestra casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 11 del actual, á las dos de la tarde, venderemos al mejor postor, por vencimientos de pólizas, una partida de alhajas de oro y plata, revólvers y útiles para modistas. Todo lo que se halla á la vista. 2975 nv 9.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De un rico piano Vogel, dos juegos de comedor y muebles en general.

Al mismo tiempo: Un cilindro de piedra para caminos, 1 arado de viñas, máquinas de sulfatar y hormiguicida, 1 juego arreos, etc.

En nuestra casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 11 del actual; á las tres en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, gran cantidad de muebles y demás, expuesto en nuestra casa de remates. 2976 nv 8.

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.

100 toros de campo.

150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.

300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.

200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.

Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.

400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.

2000 ovejas Rambouillet generales.

2000 capones Rambouillet y Lincoln.

500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.

Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas. 2890 oct. 3

F. M. Iglesias

JUDICIAL

Por cesacion de condominio. Libre de todo gravámen. De una casa de bajos.

FERIA NACIONAL DE GANADERIA

EN EL PASO DE LOS TOROS

(PUEBLO SANTA ISABEL)

El Domingo 10 de Diciembre de este año

PREFERENTEMENTE DE GANADOS DE ARREAR, PARA PLANTELES, CRIA, INVERNADAS, SALADERO O FRIGORIFICO, VACUNO, LANAR Y YEGUARIZO

Con el importante concurso de la reputada Estancia «Campana», propiedad de don Tomás Bell y con la concurrencia de un numeroso y selecto lote de ganado mayor marca J. B., presentado por su vendedor señor Julio Clauzolles y de otros establecimientos.

Unica comision con gastos de propaganda, 4 por % pagadera por partes iguales entre vendedor y comprador.

Por pedidos de local dirigirse á Batista y Larriera, á la Parada Menendez (F. C. M.) ó á 25 de Mayo 89, teléfono Montevideo 1920, (Central), Montevideo. 2869 oct 24

Campo en Entre Ríos

En la capital de provincia (Paraná)

A PLAZOS

Parte del establecimiento que perteneció á don Antonio O. Iriarte, compuesto de 2859 hectáreas de riquísimo campo apto para todo por la feracidad de la tierra, y por sus ricas aguadas de vertientes.

Está ubicado en el renombrado distrito del Quebracho, á 12 leguas del Paraná, á seis leguas del puerto Villa Urquiza, y con una estacion proyectada, del ferrocarril Crespo en el extremo este del campo, tocando actualmente dos líneas de mensajerias en el establecimiento cuatro veces por semana.

Linda por el SE. con el establecimiento El Retiro, del doctor Victoriano Vale; al norte, con Masdeu; al NE., con Palavecino; al suroeste, con el señor Garayalde y herederos Perez de Rodriguez; y al O., con Salas, Soñez, Languasco, Lascano. Tiene montes de ricas maderas para postes y carbon, con mas de 1000 hectáreas de campo extra para agricultura el que puede ser regado por los arroyos que lo cruzan. Hay varias poblaciones, y está todo alambrado, mensurado y amojonado judicialmente.

Reune, pues, todas las condiciones elegidas para formar y explotar un establecimiento de campo con un porvenir asegurado. Y para comprobarlo, los trabajos de la línea férrea de la estacion Crespo, que pasa por el campo, llegarán antes de terminar la actual cosecha; á 5 kilómetros. Se rematará.

EL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE A LAS 2 DE LA TARDE, EN MI CASA, SAN MARTIN 142, BUENOS AIRES; CON LA BASE DE 22 $ LA HECTAREA.

Por ausentarse su propietario, pudiendo el comprador pagar la mitad al contado y mitad á un año de plazo con 6 % de interés.

NOTA—Para visitar el campo dirigirse al señor Justo J. Bergadá, en el Paraná, calle San Martin 306, quién proporcionará todos los medios para visitar el campo. El comprador puede entrar en posesion inmediatamente.

El ferrocarril del gobierno nacional, que se ha proyectado entre Diamante y Curuzú-Cuatiá, pasará asimismo por el campo. Los ingenieros que hacen el estudio se hallan en este momento en el Diamante. En este cene ... la línea Ferry-Boat, autorizada recientemente por el congreso, que llenará el ... la provincia de Entre Ríos con la capital federal. Entonces podrá irse en el día desde aquí hasta el distrito Quebracho ... ubicado este campo.

Los títulos son perfectos. Seña $ 5%. Comision 2 por ciento.

Planos y mas datos, San Martin 142, Buenos Aires.—Rodolfo Collet.

223 nv 1.

Jose L. Langaron

EL MARTES 14 de Noviembre á las 2 de la tarde. De averías. En el nuevo patio de la Aduana

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente, descargado del vapor «Campinas»:

T. I. 5894. Un cajon conteniendo: 4 docenas cherpes de seda, 18 id cinturones de ciclista, 2.000 metros puntilla de algodon, 1.550 id puntilla de seda.

Venderé artículo á la vista, al contado, en oro sellado y despachado.

2985 nv 9.

José L. Langaron

EL MIERCOLES 15 de Noviembre, á las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Al mejor postor. De la buena propiedad de altos y bajos situada en la calle Nueva York números 12 y 14, entre Cuareim y Figueroa. Espléndida posicion. En el centro de los negocios, rodeada de establecimientos industriales y con varios trenes á la puerta.

El dia indicado á las 4 de la tarde venderé al mejor postor esta buena propiedad cuyas comodidades son las siguientes:

Altos: compuesto de sala, antesala, con su mámpara tres grandes piezas corridas, un altillo, cocina, letrina, patios de baldoza de mármol, buenas puertas y ventanas, gran balcon de hierro, puerta de calle de cedro así como las celosías, etc.

Bajos: Los bajos se componen de un gran sa'on el cual está alquilado.

La casa está edificada con buenos materiales y la tirantería es toda de hierro. Aguas corrientes caños maestros, vereda, empedrado, arrimos, todo pago. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados, en mi escritorio, Cerrito 187. Garantía $ 500.

2952 nv 4.

José Caramés

JUDICIAL

DE UN CAMPO

Situado en el Sauce del Yí departamento de la Florida.

Tasacion bajísima.

Venta por las dos terceras partes ó sean $ 13.55 la hectárea y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capilla y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Filomena Rodriguez de Monzon y Francisco Monzon, se hace saber al público que el martillero don José Caramés asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda en la puerta de este Juzgado el dia 21 del corriente mes de Noviembre á las 4 de la tarde de tres lotes de campo situados en el Sauce del Yí departamento de la Florida compuesto los tres de un area total de setenta y siete hectáreas novecientos noventa y siete metros, lindando por el Norte con camino nacional; por el Oeste con don Antonio Rios; por el Este con sucesion Errasquin y por el Sud con Gregorio Dámaso Reyes, tasado á razon de veinte pesos treinta y tres centésimos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 30 de 1905.—Juan P. Musto escribano público. 2920 oc. 31.